

**MINISTERIO DE INDUSTRIA,
ENERGÍA Y TURISMO**

**OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES
Y MARCAS**

**BOLETÍN OFICIAL
DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

TOMO II: INVENCIONES

AÑO CXXXI Núm. 4894

06 DE ABRIL DE 2017

ISSN: 1889-1292

NIPO: 073-16-004-8

Sumario

- Códigos de identificación de los números de solicitud	II
- Códigos de identificación de los tipos de documentos (Norma ST.16 OMPI)	II
- Códigos INID para la identificación de los datos bibliográficos (Norma ST.9 OMPI)	III
- Abreviaturas de normativa	IV
- Códigos normalizados de dos letras para la representación de estados, otras entidades y organizaciones intergubernamentales (Norma ST.3 OMPI)	V
1. PATENTES	1
LEY 11/86	2
TRAMITACIÓN	2
HASTA LA PUBLICACIÓN DEL IET (ART 34.5 LP)	2
CONTINUACIÓN DE PROCEDIMIENTO (ART. 31.5 LP)	2
DEFECTOS EN EL EXAMEN FORMAL Y TÉCNICO (ART 18.1 RP)	3
PUBLICACIÓN DE LA SOLICITUD (ART. 32.1 LP)	4
PUBLICACIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA (ART. 34.5 LP)	9
PROCEDIMIENTO GENERAL DE CONCESIÓN	10
REANUDACIÓN PROCEDIMIENTO GENERAL DE CONCESIÓN (ART. 36.3 LP)	10
TRASLADO DE OBSERVACIONES AL INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA (ART. 36.2 LP)	10
RESOLUCIÓN	11
CADUCIDAD	11
CADUCIDAD (ART. 116 LP)	11
CONCESIÓN	12
CONCESIÓN CON EXAMEN PREVIO (ART. 40.1 LP)	12
CONCESIÓN SIN EXAMEN PREVIO (ART. 37.3 LP)	12
2. MODELOS DE UTILIDAD	20
LEY 11/86	21
TRAMITACIÓN	21
HASTA LA PUBLICACIÓN DE LA SOLICITUD (ART. 148.4 LP)	21
DEFECTOS EN EL EXAMEN FORMAL, TÉCNICO Y DE MODALIDAD (ART 42.3 RP)	21
CONTINUACIÓN DE PROCEDIMIENTO Y PUBLICACIÓN DE LA SOLICITUD (ART. 148.4 LP)	21
RESOLUCIÓN	51
RETIRADA	51
INSCRIPCIÓN DE RETIRADA VOLUNTARIA (ART.43 LP)	51
5. SOLICITUDES Y PATENTES EUROPEAS CON EFECTOS EN ESPAÑA (REAL DECRETO 2424/1986)	52
LEY 11/86	53
OTROS	53
CADUCIDAD (ART. 116 LP)	53
PROTECCIÓN DEFINITIVA	55
PROTECCIÓN DEFINITIVA (CAPÍTULO V RD 2424/1986)	55
9. AVISOS Y NOTIFICACIONES	59
PRÓRROGAS DE PLAZO	60
DENEGACIÓN DE PRÓRROGA DE PLAZO	60
10. RECTIFICACIONES	61
CERTIFICADOS COMPLEMENTARIOS DE PROTECCIÓN	62
RECTIFICACIONES	62
12. TRIBUNALES	63
ANOTACIONES DIVERSAS	64
EMBARGO	64

CÓDIGOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS NÚMERO DE SOLICITUD

P Solicitud de patente

U Solicitud de modelo de utilidad

C Solicitud de certificado complementario de protección (CCP)

T Solicitud de topografía de un producto semiconductor

E Solicitud de patente europea

W Solicitud de patente internacional PCT

F Solicitud de transmisión de invenciones (cesión o cambio de nombre)

L Solicitud de licencia contractual de invenciones

CÓDIGOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS TIPOS DE DOCUMENTOS (NORMA ST.16 OMPI)

A1 Solicitud de patente con informe sobre el estado de la técnica

A2 Solicitud de patente sin informe sobre el estado de la técnica

A6 Patente de invención sin informe sobre el estado de la técnica

A8 Corrección de la primera página de la solicitud de patente

A9 Solicitud de patente corregida

R Informe sobre el estado de la técnica (publicado hasta el 04/01/2013, inclusive)

R1 Informe sobre el estado de la técnica (publicado a partir del 08/01/2013, inclusive)

R2 Mención a informe de búsqueda internacional

R8 Corrección de la primera página del informe sobre el estado de la técnica /
Corrección de la mención a informe de búsqueda internacional

R9 Informe sobre el estado de la técnica corregido

B1 Patente de invención

B2 Patente de invención con examen

B4 Patente de invención modificada tras oposición

B5 Patente de invención limitada

B8 Corrección de la primera página de patente de invención

B9 Patente de invención corregida

U Solicitud de modelo de utilidad

U8 Corrección de la primera página de la solicitud de modelo de utilidad

U9 Solicitud de modelo de utilidad corregido

Y Modelo de utilidad

Y1 Modelo de utilidad modificado tras oposición

Y2 Modelo de utilidad limitado

Y8 Corrección de la primera página de modelo de utilidad / Corrección de la primera
página de modelo de utilidad limitado

Y9 Modelo de utilidad corregido / Modelo de utilidad limitado corregido

T1 Traducción de reivindicaciones de solicitud de patente europea

T2 Traducción revisada de reivindicaciones de solicitud de patente europea

T3 Traducción de patente europea

T4 Traducción revisada de patente europea

T5 Traducción de patente europea modificada tras oposición

T6 Traducción de solicitud internacional PCT

T7 Traducción de patente europea modificada tras limitación

T8 Corrección de la primera página de la traducción de patente europea

T9 Traducción de patente europea corregida

CÓDIGOS INID PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS DATOS BIBLIOGRÁFICOS (NORMA ST. 9 OMPI)

[10] Datos relativos a la identificación de la patente o CCP

- | |
|----|
| 11 |
|----|

 Número de patente o CCP
- | |
|----|
| 12 |
|----|

 Tipo de documento
- | |
|----|
| 15 |
|----|

 Información sobre correcciones en la patente

[20] Datos relativos a la solicitud de patente o CCP

- | |
|----|
| 21 |
|----|

 Número de solicitud
- | |
|----|
| 22 |
|----|

 Fecha de presentación de la solicitud

[30] Datos relativos a la prioridad en virtud del Convenio de París o del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC)

- | |
|----|
| 31 |
|----|

 Número asignado a las solicitudes de prioridad
- | |
|----|
| 32 |
|----|

 Fecha de presentación de las solicitudes de prioridad

[40] Fechas de puesta a disposición del público

- | |
|----|
| 43 |
|----|

 Fecha de publicación de un documento de patente no examinado y no concedido
- | |
|----|
| 45 |
|----|

 Fecha de publicación de un documento de patente concedido en la fecha de publicación o con anterioridad
- | |
|----|
| 46 |
|----|

 Fecha de publicación de la traducción de las reivindicaciones

[50] Información técnica

- | |
|----|
| 51 |
|----|

 Clasificación Internacional de Patentes
- | |
|----|
| 54 |
|----|

 Título de la invención
- | |
|----|
| 56 |
|----|

 Lista de los documentos del estado anterior de la técnica
- | |
|----|
| 57 |
|----|

 Resumen o reivindicación

[60] Referencias a otras patentes relacionados jurídicamente o por el procedimiento

- | |
|----|
| 61 |
|----|

 Para una adición, número y fecha de presentación de la solicitud principal
- | |
|----|
| 62 |
|----|

 Para una solicitud divisional, número y fecha de presentación de la solicitud principal
- | |
|----|
| 68 |
|----|

 Para un CCP, número de solicitud y número de publicación de la patente base

[70] Información de las partes relacionadas con la patente o el CCP

- | |
|----|
| 71 |
|----|

 Nombre del solicitante
- | |
|----|
| 72 |
|----|

 Nombre del inventor
- | |
|----|
| 73 |
|----|

 Nombre del titular
- | |
|----|
| 74 |
|----|

 Nombre del agente/representante

[80][90] Datos relativos a convenios internacionales, excepto el Convenio de París, y a la legislación sobre CCP

- 86** Datos relativos a la presentación de la solicitud PCT, es decir, fecha de presentación internacional, número de solicitud internacional
- 87** Datos relativos a la publicación de la solicitud PCT, es decir, fecha de publicación internacional, número de publicación internacional
- 88** Fecha de publicación diferida del informe del estado de la técnica
- 92** Número y fecha de la primera autorización de comercialización en España
- 93** Número y fecha de la primera autorización de comercialización en la UE
- 94** Fecha límite de validez del CCP
- 95** El producto protegido por la patente de base para el que se ha solicitado o concedido un CCP o la prórroga del CCP
- 96** Datos correspondientes a la presentación de la solicitud europea, es decir, fecha de presentación y número de solicitud
- 97** Datos correspondientes a la publicación de la solicitud europea (o la patente europea, si ya ha sido concedida) es decir, fecha y número de publicación

ABREVIATURAS DE NORMATIVA

LP Ley 11/ 1986 de 20 de marzo, de patentes de invención y modelos de utilidad.

RP Real Decreto 10-10-1986, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes.

LT Ley 11/1988, de 3 de mayo, de protección jurídica de las topografías de los productos semiconductores.

RT Real Decreto 1465/1988 por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 11/1988, de protección jurídica de las topografías de los productos semiconductores.

RM Real Decreto 687/2002, de 12 de julio, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 17/2001, de 7 de diciembre, de marcas.

RD 1123/1995 Real Decreto 1123/1 995, de 3 de julio, para la aplicación del Tratado de Cooperación en materia de Patentes, elaborado en Washington el 19 junio 1970.

RD 441/1994 Real Decreto 441 /1994, de 11 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de adecuación a la ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de los procedimientos relativos a la concesión, mantenimiento y modificación de los derechos de propiedad industrial

RD 2424/1986 Real Decreto 2424/ 1986, de 10 de octubre, relativo a la aplicación del Convenio sobre la concesión de Patentes Europeas hecho en Munich el 5 de octubre de 1973.

CPE-2000 Convenio 5 de octubre de 1973, sobre concesión de patentes europeas (versión consolidada tras la entrada en vigor del acta de revisión de 29 de noviembre de 2000).

R (CE) 469/2009 Reglamento (CE) n° 469/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de mayo de 2009, relativo al certificado complementario de protección para los medicamentos.

R. CE 1610/96 Reglamento (CE) n° 1610/96 del Parlamento Europeo y del Consejo, 23 de julio de 1996 por el que se crea un certificado complementario de protección para los productos fitosanitarios.

PCT Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), de 19 de junio de 1970.

PLT Tratado sobre el Derecho de Patentes adoptado por la Conferencia Diplomática el 1 de junio de 2000.

**CÓDIGOS NORMALIZADOS DE DOS LETRAS PARA LA REPRESENTACIÓN
DE ESTADOS, OTRAS ENTIDADES Y ORGANIZACIONES
INTERGUBERNAMENTALES (NORMA ST.3 OMPI)**

<http://www.wipo.int/export/sites/www/standards/es/pdf/03-03-01.pdf>

1. PATENTES

LEY 11/86

TRAMITACIÓN

HASTA LA PUBLICACIÓN DEL IET (ART. 34.5 LP)

CONTINUACIÓN DE PROCEDIMIENTO (ART. 31.5 LP)

De acuerdo con lo previsto en el art. 25 del Reglamento de Ejecución de la Ley de Patentes (RD 2245/1986), para que el procedimiento de concesión continúe, el solicitante debe pedir, si no lo ha hecho todavía, la realización del informe sobre el estado de la técnica dentro de los plazos que señala el art. 27 de dicho Reglamento, indicándole que si así no lo hiciera, la solicitud se considerará retirada.

[21] P 201500440 (8)

[22] 08-06-2015

[21] P 201600907 (1)

[22] 28-10-2016

[74] HERRERA DÁVILA, Álvaro

[21] P 201630755 (2)

[22] 06-06-2016

[74] TEMIÑO CENICEROS, Ignacio

[21] P 201630954 (7)

[22] 13-07-2016

[74] ISERN JARA, Jorge

[21] P 201631325 (0)

[22] 14-10-2016

[74] FÚSTER OLAGUIBEL, Gustavo Nicolás

[21] P 201631526 (1)

[22] 29-11-2016

[74] URÍZAR ANASAGASTI, Jesús María

[21] P 201631689 (6)

[22] 27-12-2016

[74] CARPINTERO LÓPEZ, Mario

[21] P 201631721 (3)

[22] 30-12-2016

[74] ZEA CHECA, Bernabé

[21] P 201700158 (9)

[22] 09-02-2017

[21] P 201700189 (9)

[22] 10-03-2017

[21] P 201730118 (3)

22 01-02-2017

74 ISERN JARA, Jorge

21 P 201730167 (1)

22 13-02-2017

74 VEIGA SERRANO, Mikel

21 P 201730182 (5)

22 14-02-2017

74 TEMIÑO CENICEROS, Ignacio

21 P 201730295 (3)

22 06-03-2017

74 SANZ-BERMELL MARTÍNEZ, Alejandro

21 P 201730381 (X)

22 21-03-2017

74 SEGURA MAC-LEAN, Mercedes

21 P 201730408 (5)

22 23-03-2017

21 P 201730411 (5)

22 24-03-2017

21 P 201730424 (7)

22 28-03-2017

DEFECTOS EN EL EXAMEN FORMAL Y TÉCNICO (ART. 18.1 RP)

El solicitante dispone de un plazo de dos meses para subsanar los defectos o efectuar las alegaciones oportunas, indicándole que si así no lo hiciera, se procederá a la denegación de la solicitud.

21 P 201600735 (4)

22 24-08-2016

21 P 201600736 (2)

22 24-08-2016

21 P 201600798 (2)

22 22-09-2016

21 P 201600998 (5)

22 15-11-2016

21 P 201631183 (5)

22 12-09-2016

74 CARVAJAL Y URQUIJO, Isabel

21 P 201631690 (X)

22 27-12-2016

74 PONS ARIÑO, Ángel

[21] P 201631711 (6)

[22] 29-12-2016

[74] FÚSTER OLAGUIBEL, Gustavo Nicolás

[21] P 201700008 (6)

[22] 13-12-2016

[21] P 201700210 (0)

[22] 08-03-2017

[21] P 201700233 (X)

[22] 16-03-2017

[21] P 201730245 (7)

[22] 24-02-2017

[74] DIÉGUEZ GARBAYO, Pedro

[21] P 201730269 (4)

[22] 28-02-2017

[74] CHANZA JORDAN, Dionisio

[21] P 201730322 (4)

[22] 10-03-2017

[74] DE LA FUENTE RODRÍGUEZ, Miguel Ángel

[21] P 201730396 (8)

[22] 22-03-2017

[74] ROEB DÍAZ-ÁLVAREZ, María

[21] P 201730459 (X)

[22] 29-03-2017

[21] P 201730485 (9)

[22] 30-03-2017

PUBLICACIÓN DE LA SOLICITUD (ART. 32.1 LP)

Conforme a los arts. 26 y 29 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Patentes, se ponen a disposición del público las solicitudes de patentes que a continuación se mencionan.

[11] ES 2608252 A1

[21] P 201500722 (9)

[22] 05-10-2015

[51] A61H 23/02 (2006.01)
A61H 1/00 (2006.01)

[54] Dispositivo vibratorio portátil de escaso tamaño optimizador del entrenamiento muscular

[71] UNIVERSIDAD DE SEVILLA (100,0%)

[57] La presente invención tiene por objeto un dispositivo vibratorio portátil de escaso tamaño que transmite una vibración con una frecuencia y amplitud determinadas a la región del paciente a ejercitar, aumentando su efecto sobre los receptores y la musculatura implicada y, por tanto la eficacia del entrenamiento.

La invención se encuadra tanto en el sector del fitness como en el de la rehabilitación, ya sea traumatológica o neurológica, consiguiendo una optimización muscular.

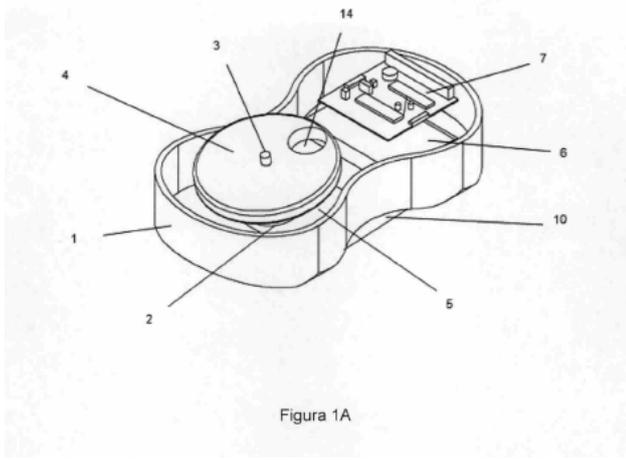


Figura 1A

[11] **ES 2608254 A1**

[21] **P 201500726 (1)**

[22] 05-10-2015

[51] **F03D 5/02** (2006.01)

F03D 5/04 (2006.01)

[54] **Generador eléctrico accionado por cometas**

[71] PEDRAJAS GÓMEZ, José Andrés (100,0%)

[57] Generador eléctrico accionado por un mínimo de cuatro cometas tipo delta hinchables donde al incidir el viento sobre ellas, éstas se mueven en una determinada dirección tirando consigo de una cadena que se encuentra encarrilada en un raíl de forma ovalada formando un recorrido continuo y cíclico. Esta cadena mueve a su vez mediante un sistema cadena-piñón a una corona que se encuentra solidaria a un generador eléctrico produciendo energía eléctrica apta para su consumo.

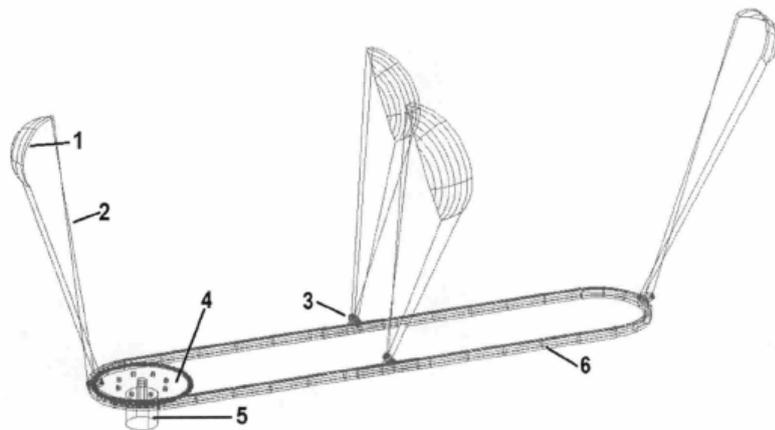


Figura 1

[11] **ES 2608255 A1**

[21] **P 201500753 (9)**

[22] 06-10-2015

[51] **H02M 3/02** (2006.01)

H02M 3/335 (2006.01)

[54] **Convertidor DC-DC con salida bipolar y uso del mismo para conexión de un sistema de generación distribuida a una red DC Bipolar**

[71] UNIVERSIDAD DE HUELVA (100,0%)

[57] Convertidor DC-DC con salida bipolar y uso del mismo para la conexión de un sistema de generación distribuida a una red DC bipolar. El convertidor DC-DC (10) dispone de una entrada para la conexión de una fuente DC con salida monopolar (9) y una salida de tensión bipolar, con las mismas tensiones pero con polaridades opuestas. El convertidor DC-DC (10) comprende tres inductores (L_1 , L_2 , L_3), cuatro condensadores (C_1 , C_2 , C_3 , C_4), dos diodos (D_1 , D_2) y un interruptor de potencia (11) como dispositivo de conmutación. La principal ventaja de esta topología es utilizar un único dispositivo de conmutación para obtener una salida bipolar equilibrada. Además, el terminal de control del interruptor de potencia (11) está conectado a tierra, lo cual simplifica el diseño del dispositivo de excitación de puerta del interruptor de potencia (11).

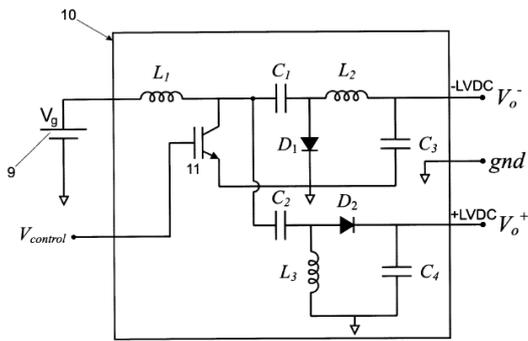


Fig. 2

11 ES 2608227 A1

21 P 201531429 (6)

22 05-10-2015

51 B67C 3/22 (2006.01)

54 SISTEMA Y PROCEDIMIENTO PARA TRASVASAR LÍQUIDO PASTEURIZADO

71 FERNÁNDEZ RIVAS, Carolina (100,0%)

74 UNGRÍA LÓPEZ, Javier

57 Sistema para trasvasar líquido pasteurizado desde un contenedor de descarga (1) a un contenedor de llenado (3) mediante un contenedor intermedio (4) con un primer extremo (5) herméticamente cerrado que comprende una toma para ozono (11) conectada a una bombona con ozono a presión, una toma para vacío (12) conectada a una bomba de vacío, una toma para bombeo (13) que está conectada al contenedor de llenado (3) mediante una bomba de llenado y una toma para agua (14) conectada a un suministro de agua. El segundo extremo (6) se cierra mediante una tapa (7) que incorpora un conducto de descarga (10) para conectarse al contenedor de descarga (1). La invención también describe el procedimiento para trasvasar líquido pasteurizado desde un contenedor de descarga (1) a un contenedor de llenado (3).

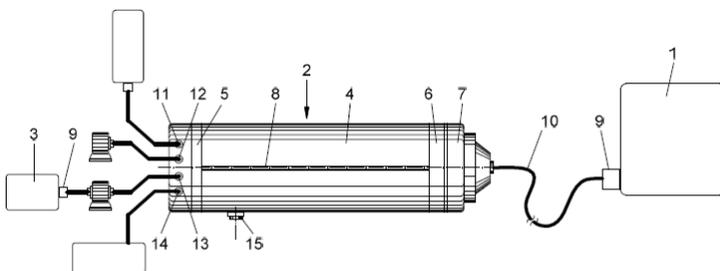


FIG. 2

11 ES 2608203 A1

21 P 201531432 (6)

22 05-10-2015

51 G09B 23/28 (2006.01)
G09B 23/30 (2006.01)

54 Dispositivo personalizable para simulación de intervenciones

71 Servicio Andaluz de Salud (100,0%)

74 FÚSTER OLAGUIBEL, Gustavo Nicolás

57 Se describe un dispositivo (1) personalizable que incluye un biomodelo de órgano destinado al entrenamiento de intervenciones, que comprende una carcasa (2) configurada para recibir un biomodelo (3) de un órgano de un paciente real de modo que, cuando dicha carcasa (2) se apoya sobre su base, el biomodelo (3) adopta una orientación equivalente a la orientación del órgano real del paciente cuando está tumbado sobre una mesa de operaciones; y donde la carcasa (2) comprende unos orificios (6a, 6b, 6c, 6d) conectables

por su lado interno a una pluralidad de conductos (4a, 4b, 4c, 4d) flexibles configurados para su conexión a las entradas y salidas de sangre del biomodelo (3), y conectables por su lado externo a unos elementos (5a, 5b, 5c) hidráulicos configurados para emular en el biomodelo (3) el comportamiento dinámico del órgano real del paciente.

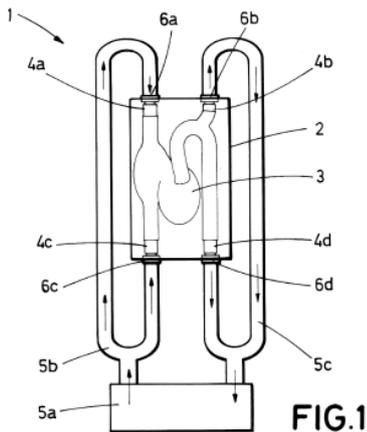


FIG.1

[11] ES 2608204 A1

[21] P 201531433 (4)

[22] 06-10-2015

[51] A63B 63/04 (2006.01)

A63B 69/00 (2006.01)

[54] Portería multiusos para espacios deportivos reducidos y cerrados

[71] UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA (100,0%)

[57] Portería (1) multiusos para espacios deportivos reducidos y cerrados, que comprende una estructura reticular hueca con forma de poliedro cuyas bases inferior (2) y superior (3) son triángulos rectángulos, siendo la base inferior (2) horizontal; donde los vértices del ángulo recto de ambas bases están unidos mediante una primera arista lateral (4) vertical, de mayor longitud que la segunda (5) y tercera aristas laterales (6) de unión de los otros vértices, siendo éstas verticales y de igual longitud; una lámina rectangular (7) dispuesta entre la segunda y la tercera aristas laterales (5, 6), de ancho igual a la distancia entre ellas y altura igual a la de las mismas, donde esta lámina rectangular (7) presenta un orificio centrado cuadrado o rectangular y una lámina triangular (9) sobre la base superior (3), de iguales dimensiones que ésta, con un orificio circular (10) apto para el paso de un balón.

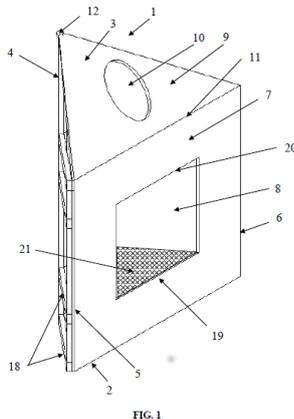


FIG. 1

[11] ES 2608256 A1

[21] P 201531434 (2)

[22] 06-10-2015

[51] A63B 69/00 (2006.01)

[54] Equipamiento de entrenamiento multifunción con balón para fútbol

[71] UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA (100,0%)

[57] Equipamiento de entrenamiento multifunción con balón para fútbol, que comprende una estructura hueca (1) en herradura, apta para el paso de un balón, que presenta un cuerpo semicircular (2) hueco con ambos extremos (2.1) abiertos y cuyos laterales son una primera y una segunda superficies planas (6, 7), semicirculares, iguales y paralelas, y sendas superficies curvadas exterior e interior (8, 9) y, dos cuerpos hexaédricos (3) huecos que presentan una primera base (4) abierta de unión a uno de los extremos (2.1) del

cuerpo semicircular (2) y una segunda base (5) abierta mayor que la anterior, estando uno de los laterales (3.1) de cada cuerpo hexaédrico (3) en el mismo plano que la primera superficie plana (6) del cuerpo semicircular (2); un elemento plano de unión (10) de la segunda base (5) de ambos cuerpos hexaédricos (3) y; unos medios de deslizamiento en el interior del cuerpo semicircular (2).

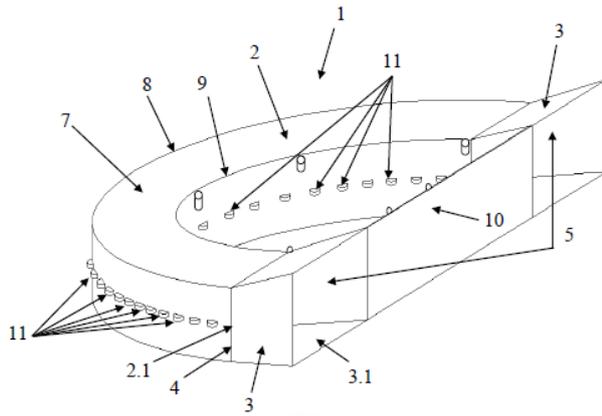


FIG. 1

[11] ES 2608253 A1

[21] P 201531435 (0)

[22] 06-10-2015

[51] F01N 5/02 (2006.01)
H01L 35/32 (2006.01)

H01L 23/42 (2006.01)

[54] Dispositivo termoelectrico tubular, instalacion termoelectrica y procedimiento de fabricacion correspondiente

[71] UNIVERSITAT DE GIRONA (100,0%)

[74] CURELL AGUILA, Mireia

[57] Dispositivo (1) termoelectrico tubular, instalacion termoelectrica y procedimiento de fabricacion correspondiente. El dispositivo (1) comprende unos primeros y segundos elementos de material termoelectrico (4, 6), unos elementos de transferencia (8) de calor y unos elementos de disipacion (10) de calor, todos ellos con un orificio interior, y dispuestos a lo largo de un eje longitudinal (2). El dispositivo (1) ademàs comprende un primer elemento aislante (12) tèrmico y elèctrico para aislar el orificio interior (4a, 6a) del primer y segundo elementos de material termoelectrico (4, 6) y del elemento de disipacion (10). Tambièn presenta un segundo elemento aislante (14) tèrmico y elèctrico para aislar el contorno exterior del elemento de transferencia (8) y del primer y segundo elementos de material termoelectrico (4, 6). Una vez montado, los elementos de transferencia (8) y los primeros elementos aislantes (12) forman un conducto interior (32) para la circulacion de un primer fluido caloportador. Ademàs, la invencion se refiere a una instalacion tubular termoelectrica y a un procedimiento de fabricacion.

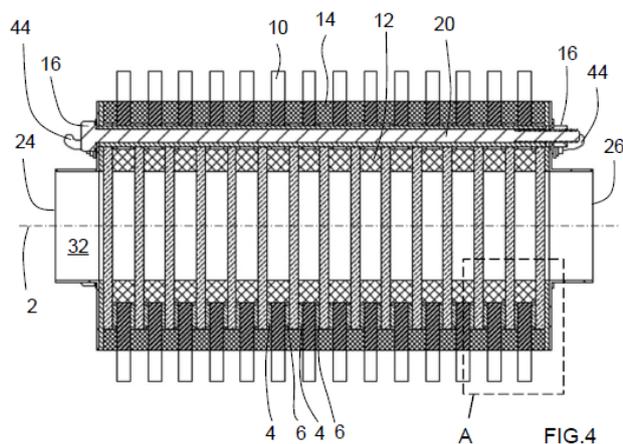


FIG. 4

[11] ES 2608202 A1

[21] P 201531436 (9)

[22] 06-10-2015

[51] E01F 8/00 (2006.01)
E04B 1/84 (2006.01)

[54] Panel modular para pantallas acusticas

71 PANACOR 2000, S.L. (100,0%)

74 GARCÍA GÓMEZ, José Donato

57 Panel modular para pantallas acústicas, destinado a aislar y proteger a una zona habitada del ruido ambiental que se produce en una zona colindante, por ejemplo, en carreteras, vías de ferrocarril, o aeropuertos; comprendiendo el panel dos chapas dispuestas paralelamente y un relleno de material absorbente de ruido dispuesto entre ambas chapas; presentando al menos una chapa una pluralidad de perforaciones (10) de acceso del ruido al interior del panel (1); cada una de las chapas (1a, 1b) comprende una superficie rectangular (11) que afecta a toda la longitud del panel (1) y unas prolongaciones (12a, 12b) en sus bordes longitudinales que conforman unas guías longitudinales para el montaje corredero de unos perfiles (2a, 2b) de cierre de los extremos superior e inferior del panel (1).

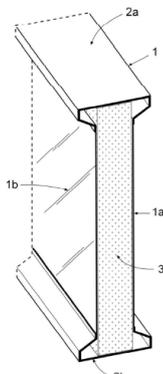


Fig. 1

PUBLICACIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA (ART. 34.5 LP)

Conforme a lo previsto en los artículos 36.3 y 39.2 de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes, se ponen a disposición del público los informes sobre el estado de la técnica que a continuación se mencionan. En consecuencia, queda interrumpido el procedimiento de concesión de patentes hasta la publicación de la reanudación del mismo (art. 39.2 Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes y artículos 1 y 2 de los Reales Decretos 812/2000, de 19 de mayo y 996/2001, de 10 de septiembre).

11 ES 2608252 A1

21 P 201500722 (9)

71 UNIVERSIDAD DE SEVILLA (100,0%)

11 ES 2608254 A1

21 P 201500726 (1)

71 PEDRAJAS GÓMEZ, José Andrés (100,0%)

11 ES 2608255 A1

21 P 201500753 (9)

71 UNIVERSIDAD DE HUELVA (100,0%)

11 ES 2608227 A1

21 P 201531429 (6)

71 FERNÁNDEZ RIVAS, Carolina (100,0%)

74 UNGRÍA LÓPEZ, Javier

11 ES 2608203 A1

21 P 201531432 (6)

71 Servicio Andaluz de Salud (100,0%)

74 FÚSTER OLAGUIBEL, Gustavo Nicolás

11 ES 2608204 A1

21 P 201531433 (4)

71 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA (100,0%)

11 ES 2608256 A1

21 P 201531434 (2)

71 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA (100,0%)

11 ES 2608253 A1

21 P 201531435 (0)

71 UNIVERSITAT DE GIRONA (100,0%)

74 CURELL AGUILÁ, Mireia

11 ES 2608202 A1

21 P 201531436 (9)

71 PANACOR 2000, S.L. (100,0%)

74 GARCÍA GÓMEZ, José Donato

PROCEDIMIENTO GENERAL DE CONCESIÓN

REANUDACIÓN PROCEDIMIENTO GENERAL DE CONCESIÓN (ART. 36.3 LP)

Conforme a lo previsto en los artículos 2.2 y 2.3 del Real Decreto 812/2000, de 19 de mayo, y en el artículo 36.3 de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes, se pone en conocimiento general que, para las solicitudes de patente a continuación mencionadas, se reanuda el procedimiento general de concesión, abriéndose el plazo de dos meses para la presentación de observaciones al informe sobre el estado de la técnica.

11 ES 2584679 R1

21 P 201500451 (4)

71 LEVANTINA DE TRIPAS, S.L. (100,0%)

74 MOYA ALISES, Hipólito

11 ES 2594178 A1

21 P 201500461 (0)

71 MIJANGOS AGUIRREBURUALDE, Jorge (33,3%)

VILLA SOGUERO, Erik (33,3%)

MORENO GUTIERREZ, Andoni (33,3%)

11 ES 2594179 A1

21 P 201530848 (2)

71 BSH Electrodomésticos España, S.A. (50,0%)

BSH Hausgeräte GmbH (50,0%)

74 PALACIOS SUREDA, Fernando

11 ES 2594181 A1

21 P 201530849 (0)

71 BSH Electrodomésticos España, S.A. (50,0%)

BSH Hausgeräte GmbH (50,0%)

74 PALACIOS SUREDA, Fernando

TRASLADO DE OBSERVACIONES AL INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA (ART. 36.2 LP)

El solicitante dispone de un plazo de dos meses para formular observaciones al informe sobre el estado de la técnica, hacer comentarios a las observaciones presentadas y modificar las reivindicaciones, si lo estima conveniente.

- [11] **ES 2586949 A1**
[21] **P 201530516 (5)**
[71] SUMITOMO CHEMICAL COMPANY, LIMITED (100,0%)
[74] ARIZTI ACHA, Monica
-

- [11] **ES 2596510 A1**
[21] **P 201631065 (0)**
[71] ACTIU BERBEGAL Y FORMAS S.A. (100,0%)
[74] TOLEDO ALARCÓN, Eva
-

RESOLUCIÓN

CADUCIDAD

CADUCIDAD (ART. 116 LP, ART. 7 LT)

Las resoluciones que se insertan en este epígrafe no son definitivas en la vía administrativa, pudiendo interponerse contra las mismas, recurso de alzada en el plazo de un mes, ante el Sr. Director de la Oficina Española de Patentes y Marcas.

- [11] **ES 2128251 B1**
[21] **P 009602759 (2)**
[22] 30-12-1996
[54] **METODO Y APARATO PARA VISUALIZAR PROGRAMAS DE APLICACION CON VENTANASEN UN TERMINAL.**
[73] WYSE TECHNOLOGY LLC (100,0%)
[74] ESTEBAN PÉREZ-SERRANO, María Isabel
Fecha de incorporación al dominio público: 31-12-2016
Motivo de caducidad: Por expiración de vida legal
-

- [11] **ES 2149648 B1**
[21] **P 009700049 (3)**
[22] 30-12-1996
[54] **BICICLETA DE ACCIONAMIENTO ALTERNATIVO.**
[73] UNIVERSITAT POLITECNICA DE CATALUNYA (null%)
Fecha de incorporación al dominio público: 31-12-2016
Motivo de caducidad: Por expiración de vida legal
-

- [11] **ES 2362782 B1**
[21] **P 200930070 (X)**
[22] 17-04-2009
[54] **CAMPO DE COCCIÓN CON UNA DISPOSICIÓN DE DETECCIÓN Y PROCEDIMIENTO PARA ACCIONAR UN CAMPO DE COCCIÓN.**
[73] BSH ELECTRODOMÉSTICOS ESPAÑA, S.A. (null%)
[74] PALACIOS SUREDA, Fernando
Por renuncia del titular
Fecha de incorporación al dominio público: 31-03-2017
-

- [11] **ES 2385156 B1**
[21] **P 201031910 (9)**

22] 22-12-2010

54] **SOPORTE DE PRODUCTO DE COCCIÓN.**

73] BSH ELECTRODOMÉSTICOS ESPAÑA, S.A. (100,0%)

74] PALACIOS SUREDA, Fernando

Por renuncia del titular

Fecha de incorporación al dominio público: 31-03-2017

CONCESIÓN

CONCESIÓN CON EXAMEN PREVIO (ART. 40.1 LP)

Conforme al artículo 31 del Reglamento de Ejecución de la Ley de Patentes (RD 2245/1986), se ponen a disposición del público los documentos de las patentes que a continuación se mencionan, pudiéndose efectuar la consulta prevista en el art. 31.4-octava del citado Reglamento. Las resoluciones que se insertan en este epígrafe no son definitivas en la vía administrativa, pudiendo interponerse contra las mismas, recurso de alzada en el plazo de un mes, ante el/la Director/a de la Oficina Española de Patentes y Marcas.

11] **ES 2584107 B2**

21] **P 201630565 (7)**

22] 02-05-2016

43] 23-09-2016

51] **A61L 27/54** (2006.01)

A61L 27/58 (2006.01)

A61K 35/12 (2015.01)

C12N 15/00 (2006.01)

54] **Andamio biodegradable que comprende ARN mensajero**

73] UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA (100,0%)

Nacionalidad: ES

Edificio EMPRENDIA - Campus Vida

Santiago de Compostela (A Coruña) ES

Código Postal: 15782

74] TORRENTE VILASÁNCHEZ, Susana

Fecha de concesión: 30-03-2017

57] Andamio biodegradable que comprende ARN mensajero. Esta invención se refiere a un andamio biodegradable que comprende ARN mensajero. Más particularmente, se refiere al andamio, el método de preparación y el uso de los mismos. Un andamio biodegradable comprende un polímero biodegradable, un mRNA aislado que codifica un factor de transcripción y agentes de transfección.

CONCESIÓN SIN EXAMEN PREVIO (ART. 37.3 LP)

Conforme al artículo 31 del Reglamento de Ejecución de la Ley de Patentes (RD 2245/1986), se ponen a disposición del público los documentos de las patentes que a continuación se mencionan, pudiéndose efectuar la consulta prevista en el art. 31.4-octava del citado Reglamento. Las resoluciones que se insertan en este epígrafe no son definitivas en la vía administrativa, pudiendo interponerse contra las mismas, recurso de alzada en el plazo de un mes, ante el/la Director/a de la Oficina Española de Patentes y Marcas.

11] **ES 2575052 B1**

21] **P 201401038 (2)**

22] 23-12-2014

43] 23-06-2016

51] **F16B 5/02** (2006.01)

54] **Tuerca de compensación**

73] ILLINOIS TOOLS WORKS INC. (100,0%)

Nacionalidad: US

155, Harlem Avenue

Glenview, Illinois 60025 () US

Código Postal:

74] CARPINTERO LÓPEZ, Mario

Fecha de concesión: 30-03-2017

- 57] Tuerca de compensación, del tipo de tuercas formando un conjunto de una tuerca (2) y un tornillo (3), utilizada para fijar una aplicación a una superficie o panel pero manteniendo una distancia variable entre dicha superficie y el soporte o chasis donde se fija la tuerca, evitando que al constreñir dicho tornillo de fijación de la aplicación esa distancia se colapse, en que incorpora retenido y ajustado al hueco cilíndrico y axial, interior, de dicho tornillo (3) un cuerpo anular de material plástico ligeramente flexible, como es una camisa sobremoldeada (9) de plástico vulcanizado.

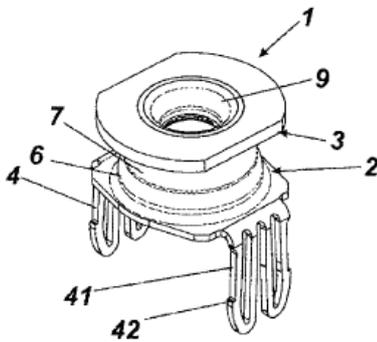


Fig. 1

- 11] **ES 2574759 B1**
 21] **P 201431722 (4)**
 22] 21-11-2014
 43] 21-06-2016
 51] **A61B 17/56** (2006.01)
 54] **DISPOSITIVO PARA EL TRATAMIENTO DE FRACTURAS COSTALES**
 73] JMBORRO S.L. (100,0%)
 Nacionalidad: ES
 XOSE NEIRA VILAS 8
 CULLEREDO (A Coruña) ES
 Código Postal: 15174
 74] UNGRÍA LÓPEZ, Javier
 Fecha de concesión: 30-03-2017

- 57] El dispositivo comprende al menos dos bridas (6), cada brida (6) con el extremo en forma de hilo y un anclaje móvil (7) con un saliente (8), y una prótesis (1) con curvatura transversal y moldeable para adaptarse longitudinalmente a la curvatura de la costilla en la zona donde se va a ubicar. Comprende unos resaltes (5) a lo largo del eje central (2) para evitar el deslizamiento de la prótesis (1) en la costilla y unos orificios (4) para la inserción de los salientes (7) de las bridas (6). Tras la localización de cada fractura a tratar en una misma costilla, las bridas (6) se fijan a la prótesis (1) en posiciones que quedan a ambos lados de cada fractura para asegurar la alineación de la costilla.

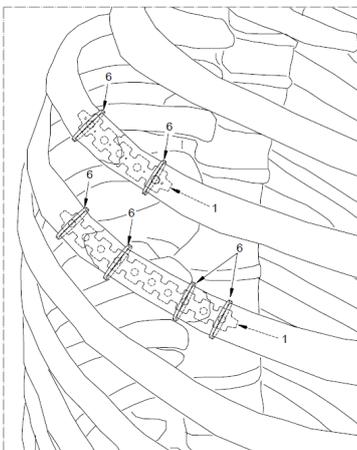


FIG. 3

- 11] **ES 2575231 B1**
 21] **P 201431739 (9)**

[22] 24-11-2014

[43] 27-06-2016

[51] **A61K 31/164** (2006.01)

[54] **Amidas de ácidos grasos para la prevención y/o tratamiento de la esteatohepatitis.**

[73] FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN DE MÁLAGA EN BIOMEDICINA Y SALUD (FIMABIS) (50,0%)

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC) (25,0%)

FUNDACIÓ INSTITUT MAR D'INVESTIGACIONS MÈDIQUES (25,0%)

Nacionalidad: ES Nacionalidad: ES Nacionalidad: ES

Edificio Don Juan, 3ª Planta, Avenida Jorge Luis Borgen, 15 Serrano, 117 C/ Dr. Aiguader, 88

Málaga Madrid Barcelona (Málaga) (Madrid) (Barcelona) ES ES ES

Código Postal: 29010

Código Postal: 28006

Código Postal: 08004

[74] FÚSTER OLAGUIBEL, Gustavo Nicolás

Fecha de concesión: 30-03-2017

[57] Uso de amidas de ácidos grasos con fenilalquilaminas y de una composición farmacéutica que comprende al menos uno de estos compuestos en la prevención y/o tratamiento del hígado graso o de una enfermedad o condición patológica causada por hígado graso, alcohólico o no alcohólico y, en particular, para la prevención y/o tratamiento de la esteatohepatitis alcohólica o esteatohepatitis no alcohólica (NASH).

[11] **ES 2575255 B1**

[21] **P 201431763 (1)**

[22] 27-11-2014

[43] 27-06-2016

[51] **B25J 9/00** (2006.01)

A61H 1/02 (2006.01)

A61F 5/01 (2006.01)

[54] **EXOESQUELETO PARA ASISTENCIA AL MOVIMIENTO HUMANO**

[73] CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC) (42,5%)

MARSI BIONICS, S.L. (15,0%)

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID (42,5%)

Nacionalidad: ES Nacionalidad: ES Nacionalidad: ES

C/ Serrano, 117 Ctra. Campo Real, Km. 0,2 C/ Ramiro de Maeztu, 7

Madrid Arganda del Rey Madrid (Madrid) (Madrid) (Madrid) ES ES ES

Código Postal: 28006

Código Postal: 28500

Código Postal: 28040

[74] DEL VALLE VALIENTE, Sonia

Fecha de concesión: 30-03-2017

[57] Exoesqueleto para asistencia al movimiento humano.

La presente invención se refiere a un exoesqueleto para asistencia al movimiento humano ajustable al usuario en dimensiones, tensiones y rangos articulares, pudiendo ser este ajuste manual o automático, donde su colocación en el usuario puede ser en la dirección anterioposterior en el plano sagital, pudiendo colocarse desde tumbado o sentado sin necesidad de transferencia funcional, donde el exoesqueleto presenta un diseño modular, compatible con la biomecánica humana y que reproduce un movimiento natural y fisiológico en el usuario, con hasta 7 grados de movilidad actuados y controlados por extremidad, garantizando la estabilidad del equilibrio del usuario durante la locomoción.

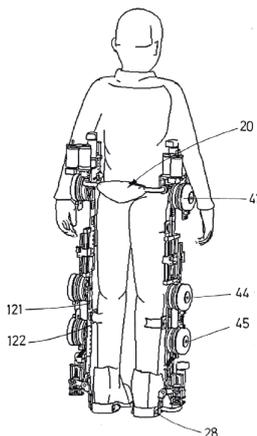


FIG.1C

[11] **ES 2574931 B1**

[21] **P 201431909 (X)**

[22] 22-12-2014

[43] 23-06-2016

[51] **F24C 15/10** (2006.01)

F24C 15/12 (2006.01)

F24C 15/36 (2006.01)

H05B 3/74 (2006.01)

[54] **Dispositivo de protección para placas de campo de cocción con recubrimiento**

[73] BSH ELECTRODOMÉSTICOS ESPAÑA, S.A. (50,0%)

BSH HAUSGERÄTE GMBH (50,0%)

Nacionalidad: ES Nacionalidad: DE

Avda. de la industria, 49 Carl-Wery-Str. 34

Zaragoza 81739 Múnich (Zaragoza) () ES DE

Código Postal: 50016

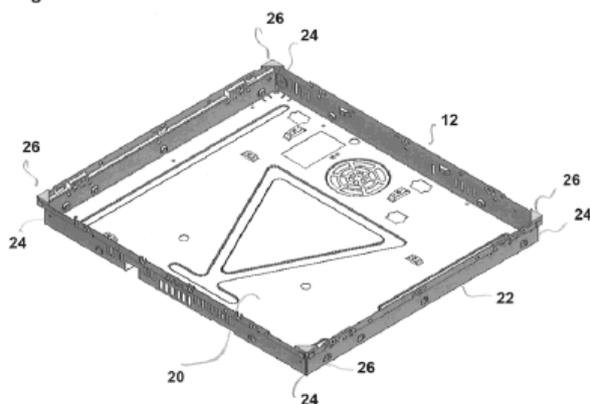
Código Postal:

[74] PALACIOS SUREDA, Fernando

Fecha de concesión: 30-03-2017

[57] Se propone un dispositivo de protección (26) para proteger un recubrimiento aplicado en el lado inferior (18) de una placa de campo de cocción (10) de un campo de cocción. El dispositivo de protección (26) presenta al menos un medio de sujeción (28) para unirse con un marco (22) de una carcasa (12) del campo de cocción, y una superficie de apoyo (30) para apoyar encima al menos parcialmente el lado inferior (18) de la placa de campo de cocción (10) al menos temporalmente durante el montaje de la placa de campo de cocción (10) con la carcasa (12). El dispositivo de protección (26) está previsto para que no se deteriore el recubrimiento de la placa de campo de cocción (10) durante el montaje si el lado inferior (18) de la placa de campo de cocción (10) se desliza o se resbala sobre la superficie de apoyo (30).

Figura 2



[11] **ES 2583370 B1**

[21] **P 201530364 (2)**

[22] 18-03-2015

[43] 20-09-2016

[51] **B60R 25/09** (2013.01)

[54] **Sistema antirrobo de vehículos.**

[73] GONZÁLEZ RODRIGUES, Moisés (100,0%)

Nacionalidad: ES

C/ Nicolás Fuster 13

Pinto (Madrid) ES

Código Postal: 28320

[74] MARTÍN SANTOS, Victoria Sofia

Fecha de concesión: 30-03-2017

[57] Sistema antirrobo de vehículos destinado a ser anclado al suelo que evita la sustracción del vehículo y protege determinadas partes del referido vehículo, por ejemplo las ruedas, contra su robo o manipulación.

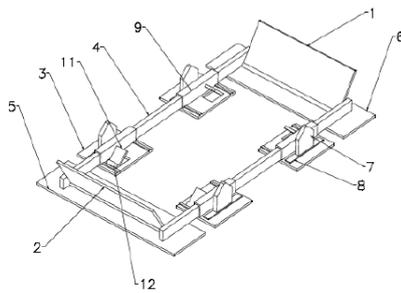


Figura 1

[11] **ES 2559304 B1**

[21] **P 201531180 (7)**

[22] 07-08-2015

[30] 11-08-2014 BO2014A000460

[43] 11-02-2016

[51] **B65B 43/26** (2006.01)

B65B 43/30 (2006.01)

[54] **Dispositivo para el agarre de un estuche de envasado en una configuración aplanada y la apertura del mismo en una configuración tubular, y máquina que comprende dicho dispositivo.**

[73] MONOLAB S.r.l. (100,0%)

Nacionalidad: IT

Via dei Maniscalchi, 5

41012 Carpi () IT

Código Postal:

[74] ARIAS SANZ, Juan

Fecha de concesión: 30-03-2017

[57] Dispositivo para el agarre de un estuche de envasado en una configuración aplanada y la apertura del mismo en una configuración tubular, y máquina que comprende dicho dispositivo.

Dispositivo (1) para la captura y la apertura de estuches de embalaje que comprende: un tambor de arrastre giratorio con respecto a un bastidor fijo; al menos una rueda dentada (7) vinculada en posición excéntrica al tambor de arrastre y arrastrada en rotación por una corona dentada (8) solidaria con el bastidor fijo; y al menos un grupo de captura (2) vinculado giratoriamente en un punto excéntrico de la rueda dentada (7), de modo que sigue un perfil epicicloidal en correspondencia de cuyas cúspides el grupo de captura (2) se acerca, siguiendo un recorrido ventajosamente radial, primero a una posición de captura (3) de un estuche de embalaje replegado, después a la pieza de apertura (4) con la cual colabora para abrir el estuche de embalaje en una configuración tubular del mismo adaptada a sucesivas operaciones de rellenado.

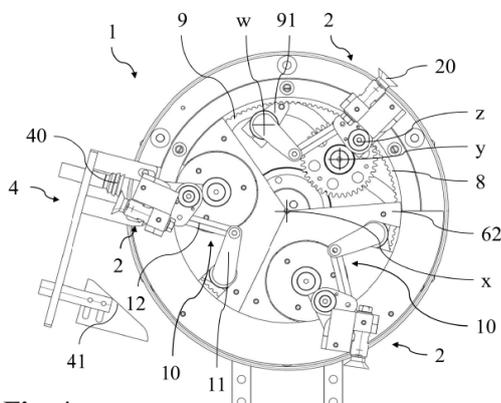


Fig. 4

[11] **ES 2567502 B1**

[21] **P 201531495 (4)**

[22] 16-10-2015

[30] 22-10-2014 1020142214408

[43] 22-04-2016

[51] **E05D 15/06** (2006.01)
E01B 25/24 (2006.01)

[54] **DISPOSITIVO DE SOPORTE Y DE GUÍA DE UNA INSTALACIÓN DE PARED CORREDERA O DE PUERTA CORREDERA**

[73] GEZE GmbH (100,0%)
Nacionalidad: DE
Reinhold-Vöster-Str. 21-29
71229 Leonberg () DE
Código Postal: 0000

[74] CAMACHO PINA, Piedad

Fecha de concesión: 30-03-2017

[57] Un dispositivo de soporte y de guía de una instalación de pared corredera o de puerta corredera comprende al menos un riel de rodadura para el soporte y guiado superior de al menos una hoja corredera así como una subestructura, a través de la que el riel de rodadura se puede fijar a un cuerpo de construcción. El riel de rodadura comprende varios segmentos de riel de rodadura, estando puenteadas las zonas entre segmentos de riel de rodadura contiguos al menos en parte mediante elementos de refuerzo que están dispuestos entre el riel de rodadura y la subestructura y cuya zona superior tiene un contorno correspondiente al contorno de la zona superior del riel de rodadura restante y especialmente al contorno de los segmentos de riel de rodadura rectos del riel de rodadura.

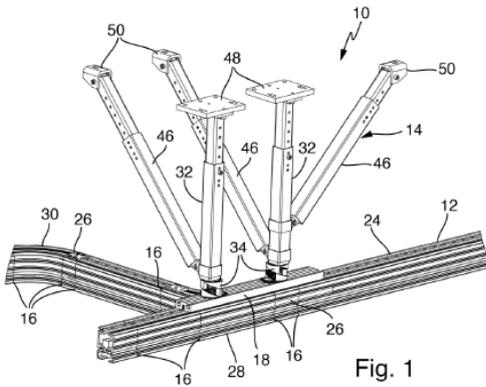


Fig. 1

[11] **ES 2575225 B1**

[21] **P 201630422 (7)**

[22] 06-04-2016

[43] 27-06-2016

[51] **B28B 23/04** (2006.01)
B28B 13/02 (2006.01)

[54] **Procedimiento de fabricación de paneles de mortero de cemento pretensados con una etapa de llenado robotizada, e instalación correspondiente**

[73] FRADERA PELLICER, Carlos (100,0%)
Nacionalidad: ES
Residencial "El Cortalet" Edificio A. Esc. E, 2º 3ª
L'Aldosa-La Massana () AD
Código Postal:

[74] CURELL AGUILÁ, Mireia

Fecha de concesión: 30-03-2017

[57] Procedimiento de fabricación de paneles de mortero de cemento pretensados con una etapa de llenado robotizada, e instalación correspondiente. En dicha etapa de llenado se transfiere un mortero de cemento desde una mezcladora (2) de mortero hasta una tolva (1), y dicha tolva (1) vierte dicho mortero por gravedad sobre un molde (6). Se usa un dispositivo robotizado de manejo de tolva (3), y se realizan las acciones siguientes: se desplaza dicha tolva (1) hasta colocarla debajo de una salida de mortero de dicha mezcladora (2); se transfiere desde dicha mezcladora (2) hasta dicha tolva (1) una cantidad predeterminada de mortero de cemento correspondiente a una cantidad necesaria para llenar dicho molde (6); se desplaza dicha tolva encima de dicho molde (6); se abre una salida de dicha tolva (1) para permitir la salida de mortero de cemento y verter en dicho molde (6) el mortero de cemento contenido en dicha tolva (1).

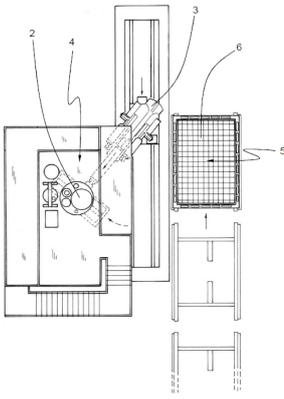


FIG. 2

[11] **ES 2575225 B1**

[21] **P 201630422 (7)**

[22] 06-04-2016

[43] 27-06-2016

[51] **B28B 23/04** (2006.01)

B28B 13/02 (2006.01)

[54] **Procedimiento de fabricación de paneles de mortero de cemento pretensados con una etapa de llenado robotizada, e instalación correspondiente**

[73] FRADERA PELLICER, Carlos (100,0%)

Nacionalidad: ES

Residencial "El Cortalet" Edificio A. Esc. E, 2º 3ª

L'Aldosa-La Massana () AD

Código Postal:

[74] CURELL AGUILÁ, Mireia

Fecha de concesión: 30-03-2017

[57] Procedimiento de fabricación de paneles de mortero de cemento pretensados con una etapa de llenado robotizada, e instalación correspondiente. En dicha etapa de llenado se transfiere un mortero de cemento desde una mezcladora (2) de mortero hasta una tolva (1), y dicha tolva (1) vierte dicho mortero por gravedad sobre un molde (6). Se usa un dispositivo robotizado de manejo de tolva (3), y se realizan las acciones siguientes: se desplaza dicha tolva (1) hasta colocarla debajo de una salida de mortero de dicha mezcladora (2); se transfiere desde dicha mezcladora (2) hasta dicha tolva (1) una cantidad predeterminada de mortero de cemento correspondiente a una cantidad necesaria para llenar dicho molde (6); se desplaza dicha tolva encima de dicho molde (6); se abre una salida de dicha tolva (1) para permitir la salida de mortero de cemento y verter en dicho molde (6) el mortero de cemento contenido en dicha tolva (1).

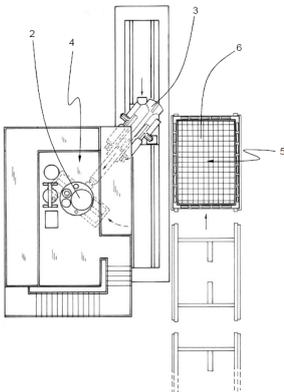


FIG. 2

[11] **ES 2582681 B1**

[21] **P 201630662 (9)**

[22] 23-05-2016

[43] 14-09-2016

51 **A47K 3/40** (2006.01)

54 **PROCEDIMIENTO DE FABRICACIÓN DE PLATOS DE DUCHA O SIMILAR Y PLATO DE DUCHA O SIMILAR PRODUCIDO**

73 PIATTIBELLI, S.L. (100,0%)

Nacionalidad: ES

CTRA. RIBES 50

MONTESQUIU (Barcelona) ES

Código Postal: 08585

74 ISERN JARA, Jorge

Fecha de concesión: 30-03-2017

57 Procedimiento de fabricación de platos de ducha o similares que comprende las etapas de:

a) Situar una lámina (1) de material cerámico, con la superficie útil apoyada en un molde (2) con la forma negativa del producto a obtener. El molde (2) estará preferentemente realizado mediante largueros cruzados.

b) Oprimir la lámina (1) contra el molde (2) mediante la aplicación de presión en la cara superior, ya sea en los bordes o por toda su superficie.

c) Disponer un elemento resistente (6), de mayor rigidez que la lámina (1), sobre la cara superior de la lámina (1), adherida mediante resina (5) o un adhesivo. El elemento resistente (6) podrá estar embebido en la resina (5) o adhesivo.

También se refiere al producto obtenido por este procedimiento, ya sea como plato de ducha o lavabo.

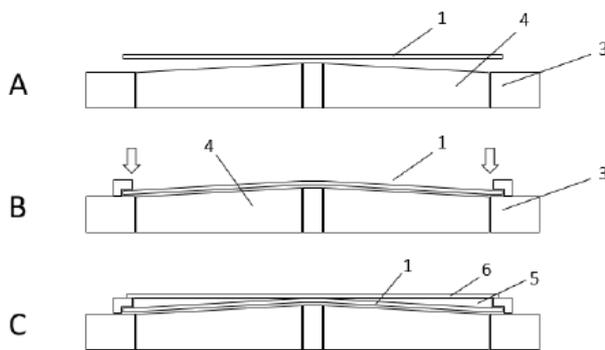


Figura 2

11 **ES 2595243 B1**

21 **P 201631199** (1)

22 16-09-2016

43 28-12-2016

51 **B65B 55/22** (2006.01)

A23L 3/00 (2006.01)

54 **PROCEDIMIENTO DE ENVASADO DE CAPSULAS ALIMENTICIAS Y PRODUCTO ALIMENTICIO ENVASADO OBTENIDO MEDIANTE EL MISMO**

73 CAVIAROLI, S.L. (100,0%)

Nacionalidad: ES

PLAÇA SANTA EULALIA, N. 5

ESPARREGUERA (Barcelona) ES

Código Postal: 08292

74 DURÁN MOYA, Luis Alfonso

Fecha de concesión: 30-03-2017

57 Procedimiento de envasado de cápsulas alimenticias y producto alimenticio envasado obtenido mediante el mismo.

La presente invención se refiere a un procedimiento de envasado de cápsulas alimenticias que comprende las siguientes etapas: a) introducir en un envase que contiene un primer líquido cápsulas en cuyo interior hay una sustancia alimenticia; b) añadir un segundo líquido con una densidad menor que la del primer líquido de manera que la capa del segundo líquido en el envase tenga un grosor de al menos 0,5 cm; y c) proceder al tapado, etiquetado y embalado final del producto obtenido. Además, la presente invención se refiere al producto alimenticio obtenido mediante el procedimiento de la presente invención.

2. MODELOS DE UTILIDAD

LEY 11/86

TRAMITACIÓN

HASTA LA PUBLICACIÓN DE LA SOLICITUD (ART. 148.4 LP)

DEFECTOS EN EL EXAMEN FORMAL, TÉCNICO Y DE MODALIDAD (ART. 42.3 RP)

El solicitante dispone de un plazo de dos meses para subsanar los defectos o efectuar las alegaciones oportunas, indicándole que si así no lo hiciera, se procederá a la denegación de la solicitud.

[21] U 201600669 (2)

[22] 22-09-2016

[21] U 201700119 (8)

[22] 20-02-2017

[21] U 201700175 (9)

[22] 21-03-2017

[21] U 201700179 (1)

[22] 20-03-2017

[21] U 201730304 (6)

[22] 20-03-2017

CONTINUACIÓN DE PROCEDIMIENTO Y PUBLICACIÓN DE LA SOLICITUD (ART. 148.4 LP)

Conforme al art. 44 del Reglamento de Ejecución de la Ley de Patentes (RD 2245/1986), se notifica a los interesados la resolución favorable a la continuación del procedimiento y se pone a disposición del público las solicitudes de modelos de utilidad que a continuación se mencionan. Cualquier persona, física o jurídica, con interés legítimo podrá oponerse a la protección solicitada en el plazo de dos meses a partir de la presente publicación (art. 45 del mencionado Reglamento).

[11] ES 1180283 U

[21] U 201600195 (X)

[22] 15-03-2016

[51] B62K 21/12 (2006.01)

[54] Manillar ergonómico

[71] CASTRO TEJERA, Juan Ignacio (100,0%)

[57] 1. Manillar ergonómico para vehículos caracterizado porque comprende:

- un volante (1) con dos porciones unidas por un segmento transversal al que se une un tubo menor (9);
- un sistema telescópico (4) donde el tubo menor (9) se fija, donde el sistema telescópico (4) comprende un sistema de horquilla (2) acoplable a la barra de potencia (6) del vehículo.

2. Manillar ergonómico para vehículos según la reivindicación 1, donde el sistema de horquilla (2) se acopla a la barra de potencia (6) de manera fija a través de una barra horquilla (8) transversal con unos pasantes (15).

3. Manillar ergonómico para vehículos según la reivindicación 1, donde el sistema de horquilla (2) se acopla a la barra de potencia (6) de manera adaptable a través de unas abrazaderas (3) que se sujetan al propio manillar existente del vehículo (7).

4. Manillar ergonómico para vehículos según la reivindicación 3, donde el sistema de horquilla (2) comprende un sistema de corredera basculante (5) que regula la inclinación.

5. Manillar ergonómico para vehículos según la reivindicación 1, donde el sistema de corredera basculante comprende dos semi-discos paralelos para recibir la porción plana del tubo del sistema telescópico, donde los semi-discos paralelos disponen de unos agujeros (11) para recibir un pasante y fijar la inclinación del manillar.

6. Manillar ergonómico para vehículos, donde el tubo menor (9) tiene agujeros para regular la altura cuando se acopla con el sistema

telescópico.

7. Manillar ergonómico para vehículos, donde el volante comprende un segmento adicional que une los extremos de las porciones curvas.



FIGURA 1

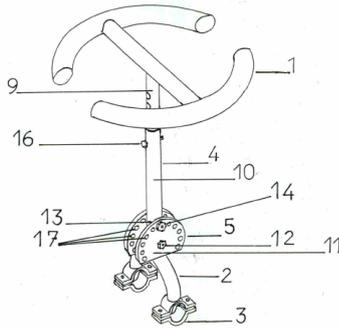


FIGURA 2

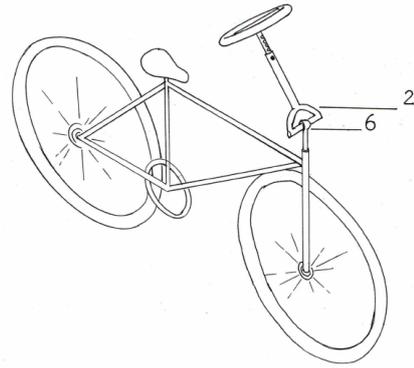


FIGURA 3

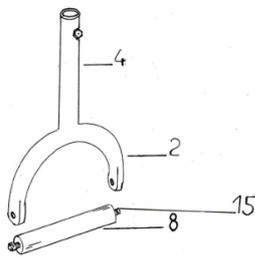


FIGURA 4

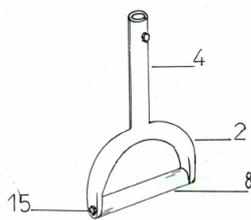


FIGURA 5

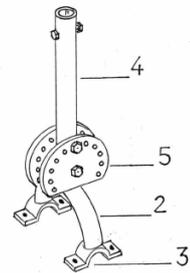


FIGURA 6

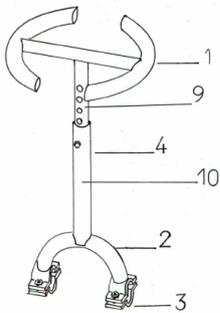


FIGURA 7

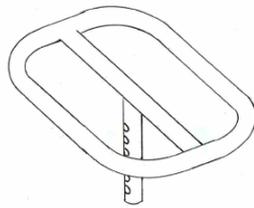


FIGURA 8

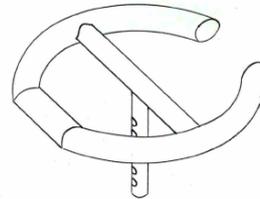


FIGURA 9

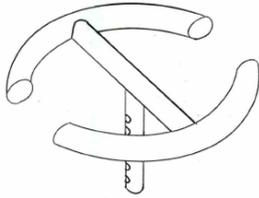


FIGURA 10

- [11] **ES 1180285 U**
- [21] **U 201600830 (X)**
- [22] 28-11-2016
- [51] **A41D 13/05** (2006.01)
- [54] **Protección del dedo pulgar frente a cuchillo**
- [71] PASCUAL ROMÁN, Jose Luis (100,0%)
- [57] 1. Protector del dedo pulgar frente a cuchillo caracterizado por una goma NC o nylon de alta densidad hipoalergénico.

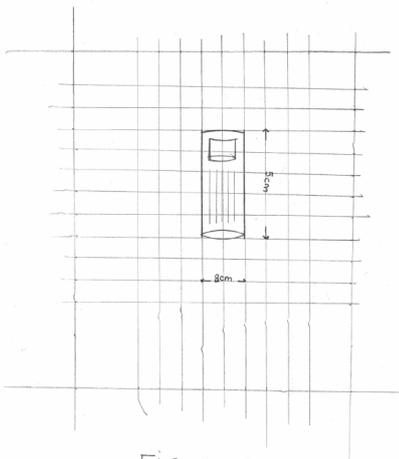


FIGURA 1

- [11] **ES 1180288 U**
- [21] **U 201700042 (6)**
- [22] 20-01-2017
- [51] **G01S 5/00** (2006.01)
H04L 12/28 (2006.01)
H04W 64/00 (2009.01)
G08B 25/10 (2006.01)
- [54] **Dispositivo inalámbrico bluetooth para control de sistemas de iluminación, megafonía, seguridad y emergencia en vehículos desde APP**
- [71] OSSTAN INTERNATIONAL PROYECTS S.L. (100,0%)
- [74] GALLEGO-ALBERTOS ARAGONES - CHAVES, Abel
- [57] 1. Dispositivo inalámbrico bluetooth para control de sistemas de iluminación, megafonía, seguridad y emergencia en vehículos desde un dispositivo bluetooth, se caracteriza por la comunicación bidireccional con el vehículo.
 2 Dispositivo inalámbrico bluetooth para control de sistemas de iluminación, megafonía, seguridad y emergencia en vehículos desde un dispositivo bluetooth según la reivindicación 1ª, caracterizado porque el adaptador bluetooth está conectada mediante CAN BUS al sistema de iluminación existente y al resto de líneas de control utilizadas por el sistema.
 3. Dispositivo inalámbrico bluetooth para control de sistemas de iluminación, megafonía, seguridad y emergencia en vehículos desde un dispositivo bluetooth según la reivindicación 1, caracterizado convertir la información recibida del dispositivo bluetooth a información compatible con protocolo de comunicación CAN BUS mediante adaptador bluetooth.

4. Dispositivo inalámbrico bluetooth para control de sistemas de iluminación, megafonía, seguridad y emergencia en vehículos desde un dispositivo bluetooth (si tuviera sistema operativo Android) según la reivindicación 1ª, caracterizado porque el adaptador permitirá recibir señal de audio vía bluetooth desde la APP y transferirla al sistema de megafonía existente.
5. Dispositivo inalámbrico bluetooth para control de sistemas de iluminación, megafonía, seguridad y emergencia en vehículos desde un dispositivo bluetooth (si tuviera sistema operativo Android) según la reivindicación 1ª, caracterizado por monitorizar cualquier señal o dato del vehículo, tanto del sistema original propio del vehículo como del auxiliar instalada.
6. Dispositivo inalámbrico bluetooth para control de sistemas de iluminación, megafonía, seguridad y emergencia en vehículos desde un dispositivo bluetooth (si tuviera sistema operativo Android) según la reivindicación 1ª, caracterizado porque la APP realizará envío de datos mediante cualquier servicio bluetooth que soporte tráfico bidireccional de datos.
7. Dispositivo inalámbrico bluetooth para control de sistemas de iluminación, megafonía, seguridad y emergencia en vehículos desde un dispositivo bluetooth (si tuviera sistema operativo Android) según la reivindicación 1ª, caracterizado porque la APP realizará el control de la megafonía en tiempo real.
8. Dispositivo inalámbrico bluetooth para control de sistemas de iluminación, megafonía, seguridad y emergencia en vehículos desde un dispositivo bluetooth (si tuviera sistema operativo Android) según la reivindicación 1ª, caracterizado porque la APP tendrá implantado una herramienta de reconocimiento de voz, que permitirá manejar el dispositivo mediante la voz del usuario.
9. Dispositivo inalámbrico bluetooth para control de sistemas de iluminación, megafonía, seguridad y emergencia en vehículos desde un dispositivo bluetooth según la reivindicación 1ª, caracterizado por contener una herramienta de encriptación en todo el conjunto.



Figura 1

[11] **ES 1180263 U**

[21] **U 201730071 (3)**

[22] 26-01-2017

[51] **B65D 85/72** (2006.01)

[54] **TENTEMPÍE DE PRODUCTO ALIMENTICIO CURADO ENVASADO**

[71] LOGÍSTICA LLORET, SLU (100,0%)

[74] TORNER LASALLE, Elisabet

- [57] 1. Envase conteniendo un tentempié de producto alimenticio curado, comprendiendo un envoltorio (2) y una cantidad predeterminada de porciones de producto alimenticio curado contenida en dicho envoltorio (2), en donde dicho producto alimenticio curado está seleccionado de un grupo que comprende: tacos o virutas de jamón curado; tacos de un combinado de embutidos ibéricos seleccionados entre caña de lomo, presa, chorizo, morcón y salchichón; y tacos de un combinado de quesos seleccionados entre queso semicurado, queso curado y queso gran reserva, comprendiendo el envoltorio (2) dos láminas (2a, 2b) flexibles, hechas de un material plástico, situadas en lados opuestos de dicha cantidad predeterminada de porciones de producto alimenticio curado, y estando dichas dos láminas (2a, 2b) adosadas y unidas entre sí en unas regiones marginales (5) alrededor de un alojamiento estanco que contiene la cantidad predeterminada de porciones de producto alimenticio curado, y comprendiendo el envoltorio (2) además un dispositivo abrefácil (4) mediante el cual el envoltorio (2) es susceptible de ser rasgado manualmente, caracterizado porque: la cantidad predeterminada de porciones de producto alimenticio curado es una ración individual (3) de porciones de producto alimenticio curado; las porciones de producto alimenticio curado que constituyen dicha ración individual (3) están dispuestos en el envoltorio (2) formando una tira alargada que tiene un grosor medio (G) y una anchura media (A), siendo dicho grosor medio (G) al menos un 20% de dicha anchura media (A); y dicho dispositivo abrefácil (4) está dispuesto en el envoltorio (2) en una posición adyacente a un extremo de dicho alojamiento para proporcionar, al ser rasgado el envoltorio (2) mediante el dispositivo abrefácil (4), un extremo abierto (6) al alojamiento a través del cual las porciones de producto alimenticio curado que constituyen la ración individual (2) son extraíbles gradualmente por una presión ejercida manualmente sobre una región del envoltorio (2) adyacente a un extremo de la ración individual (3) opuesto a dicho extremo abierto (6) del envoltorio.
2. Envase conteniendo un tentempié de producto alimenticio curado según la reivindicación 1, en donde la ración individual (2) de porciones de producto alimenticio curado está envasada al vacío en el envoltorio (2).
3. Envase conteniendo un tentempié de producto alimenticio curado según la reivindicación 1 o 2, en donde las dos láminas (2a, 2b) que forman el envoltorio están obtenidas a partir de un tubo aplastado hecho de lámina de material plástico.
4. Envase conteniendo un tentempié de producto alimenticio curado según la reivindicación 1, 2 o 3 en donde dicho material plástico es transparente.
5. Envase conteniendo un tentempié de producto alimenticio curado según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, comprendiendo además una broqueta (7) auxiliar que tiene un extremo puntiagudo (7a), estando dicha broqueta (7) superpuesta y unida a una de dichas regiones marginales (5) del envoltorio (2) en una posición paralela a la tira alargada formada por la ración individual (3).
6. Envase conteniendo un tentempié de producto alimenticio curado según la reivindicación 5, en donde una porción adyacente a dicho extremo puntiagudo (7a) de la broqueta (7) se extiende más allá de un extremo del envoltorio (2), siendo el extremo puntiagudo (7a) de la broqueta (7) insertable en un agujero (14) seleccionado de una pluralidad de agujeros (14) formados en un panel de soporte (11) de un expositor (10) para sostener el envase conteniendo un tentempié de producto alimenticio curado (1) en una posición

erguida en dicho expositor (10).

7. Envase conteniendo un tentempié de producto alimenticio curado según la reivindicación 6, en donde el envoltorio (2) del envase conteniendo un tentempié de producto alimenticio curado (1) queda dispuesto a modo de banderola por delante de un panel vertical trasero (13) del expositor (10) cuando el extremo puntiagudo (7a) de la broqueta (7) está insertado en dicho agujero (14) del expositor (10).

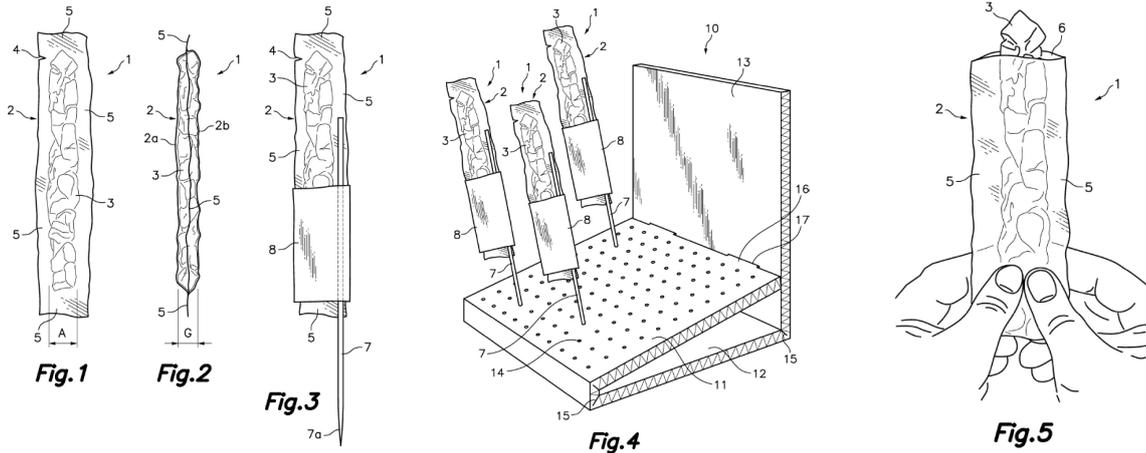
8. Envase conteniendo un tentempié de producto alimenticio curado según la reivindicación 5, 6 o 7, en donde la broqueta (7) está sujeta al envoltorio (2) mediante una etiqueta (8) adherida a la broqueta (7) y al envoltorio (2).

9. Envase conteniendo un tentempié de producto alimenticio curado según la reivindicación 8, en donde dicha etiqueta (8) está superpuesta a la broqueta (7) y rodea el envoltorio (2) formando una faja.

10. Envase conteniendo un tentempié de producto alimenticio curado según la reivindicación 8 o 9, en donde dicha etiqueta (8) es una etiqueta autoadhesiva.

11. Envase conteniendo un tentempié de producto alimenticio curado según la reivindicación 1, en donde dicho dispositivo abrefácil (4) comprende una muesca formada en un borde de una de las regiones marginales (5) del envoltorio (2), en una posición adyacente a un extremo de dicha tira alargada formada por la ración individual (3).

12. Envase conteniendo un tentempié de producto alimenticio curado según la reivindicación 1, en donde el grosor medio (G) de la tira alargada formada por la ración individual (3) es al menos un 30% de la anchura media (A).



[11] ES 1180289 U

[21] U 201730175 (2)

[22] 21-02-2017

[30] 22-07-2016 CN 201620776803

[51] H02P 29/00 (2016.01)

H02P 23/14 (2006.01)

B60L 3/12 (2006.01)

G07C 3/00 (2006.01)

[54] UN DISPOSITIVO DE MONITORIZACIÓN DE ESTADO PARA MONITORIZAR UNA MÁQUINA ELÉCTRICA

[71] ABB SCHWEIZ AG (100,0%)

[74] CARPINTERO LÓPEZ, Mario

- [57] 1. Un dispositivo de monitorización de estado (120) para monitorizar y evaluar un estado de una máquina eléctrica (110), comprendiendo el dispositivo de monitorización de estado (120):
- un cuerpo de alojamiento que puede fijarse a un cuerpo de la máquina eléctrica (110);
 - una pluralidad de sensores alojados dentro del cuerpo de alojamiento, comprendiendo la pluralidad de sensores:
 - al menos una unidad de medición de campo magnético (330) para medir un primer valor de intensidad de campo magnético a lo largo de un primer eje sustancialmente paralelo al eje del rotor de la máquina eléctrica y un segundo valor de intensidad de campo magnético a lo largo de un segundo eje, en el que el segundo eje está en un ángulo hacia el primer eje;
 - al menos un sensor de vibración (340), para medir al menos uno de un primer valor de vibración a lo largo del primer eje y un segundo valor de vibración a lo largo del segundo eje;
 - un sensor de temperatura (360), para medir una temperatura de un área proximal a la máquina eléctrica; y
 - un sensor acústico (350), para medir sonido alrededor de la máquina eléctrica (110);
 - uno o más procesadores (320) configurados para recibir mediciones desde la pluralidad de sensores, y determinar el estado de la máquina eléctrica (110) en base a las mediciones recibidas;
 - una interfaz de red (370) configurada para su comunicación con un dispositivo de servicio remoto (130); y
 - un módulo de memoria acoplado operativamente al uno o más procesadores.
2. El dispositivo de monitorización de estado (120) según la reivindicación 1, en el que el cuerpo de alojamiento comprende además una varilla que puede insertarse entre dos nervios adyacentes de la máquina eléctrica (110) para montar a presión el cuerpo de alojamiento al cuerpo de la máquina eléctrica (110).
3. El dispositivo de monitorización de estado (120) según la reivindicación 1, en el que el cuerpo de alojamiento puede fijarse a un adaptador unido en el cuerpo de la máquina eléctrica.
4. El dispositivo de monitorización de estado (120) según la reivindicación 1, en el que el dispositivo de monitorización de estado (120) incluye una fuente de energía (310), alojada en el cuerpo de alojamiento, para alimentar la pluralidad de sensores, el uno o más

procesadores (320), y la interfaz de red (370).

5. El dispositivo de monitorización de estado (120) según la reivindicación 1, que comprende además un módulo de captación de energía para captar energía desde al menos uno del campo magnético de fuga de la máquina eléctrica (110), y el flujo de calor de la máquina eléctrica (110).

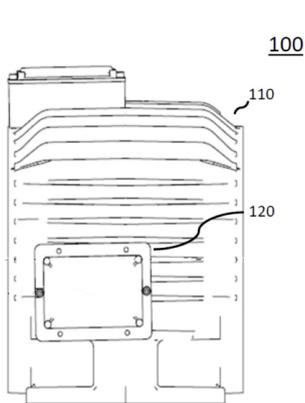


FIGURA 1

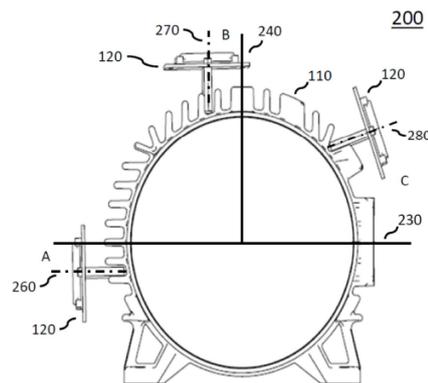


FIGURA 2

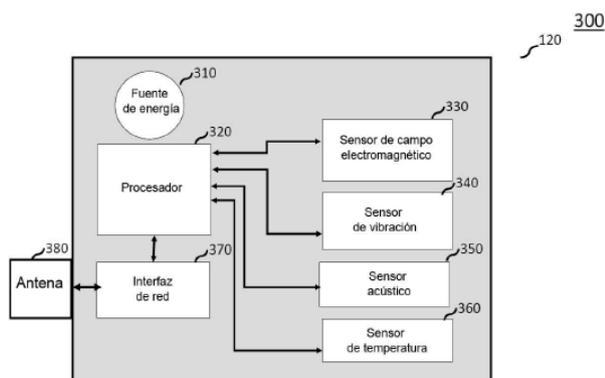
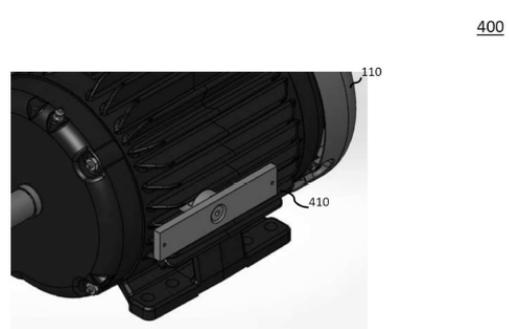


FIGURA 3



FIGURA

[11] ES 1180322 U

[21] U 201730188 (4)

[22] 23-02-2017

[51] A61B 17/34 (2006.01)

A61B 10/02 (2006.01)

A61B 5/15 (2006.01)

A61J 1/05 (2006.01)

A61M 3/00 (2006.01)

[54] DISPOSITIVO DE LIPOINJERTO

[71] GARCÍA CEBALLOS, José Ignacio (100,0%)

[74] PONS ARIÑO, Ángel

- [57] 1. Dispositivo de lipoinjerto, destinado a la recolección, tratamiento e injerto de grasa en un organismo, que comprende:
- una cánula (1) de aspiración destinada a extraer grasa de una zona anatómica de un individuo,
 - una jeringa (3) hueca, que comprende a su vez un extremo inferior (9) y un extremo superior (10), destinada a alojar la grasa extraída a través de la cánula (1),
 - un primer conducto (2) que vincula a la cánula (1) con el extremo inferior (9) de la jeringa (3),
 - una bomba de vacío (6) destinada a ejercer una tensión de succión en el interior de la jeringa (3),
 - un segundo conducto (5) dotado de una primera llave de paso (23) que vincula a la bomba de vacío (6) con el extremo superior (10) de la jeringa (3), para conducción de la tensión de succión hasta el interior de la jeringa (3)
 - un depósito (8) contenedor de un líquido de lavado, y
 - un tercer conducto (7), dotado de una segunda llave de paso (24) que vincula al depósito (8) con el extremo superior (10) de la jeringa (3) para conducción del líquido de lavado hasta el interior de la jeringa,
- estando el dispositivo de lipoinjerto caracterizado porque incorpora un elemento de filtrado y succión (4) vinculado al extremo superior (10) de la jeringa (3) a la cual cierra superiormente, en el que dicho elemento de filtrado y succión (4) comprende a su vez:
- una corona (11) vinculada al extremo superior (10) de la jeringa (3),
 - un tapón (12) vinculable a la corona (11) para obturación de una abertura superior de la jeringa (3), tapón (12) que comprende a su vez:
 - un primer taladro (18) pasante, para alojamiento y conducción del segundo conducto (5) hacia el interior de la jeringa (3), y

- un segundo taladro (19) pasante, para alojamiento y conducción del tercer conducto (7) hacia el interior de la jeringa (3), y
 - un filtro (13) vinculado al tapón (12) para retención de partículas de grasa de tamaño superior a un tamaño de poro previamente definido.
2. Dispositivo de lipoinjerto de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizado porque el tapón (12) del elemento de filtrado y succión (4) incorpora:
- un primer tubo (14) vinculado al primer taladro (18) para conducción del segundo conducto (5), y
 - un segundo tubo (15) vinculado al segundo taladro (19) para conducción del tercer conducto (7).
3. Dispositivo de lipoinjerto de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizado porque:
- la corona (11) incorpora un primer roscado (16), y porque
 - el tapón (12) incorpora un segundo roscado (22), destinado a vincularse con el primer roscado (16), para cierre del extremo superior (10) de la jeringa (3).
4. Dispositivo de lipoinjerto de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizado porque incorpora una jeringa de expansión (25) vinculada al primer conducto (2) a través de una llave de tres pasos (26).

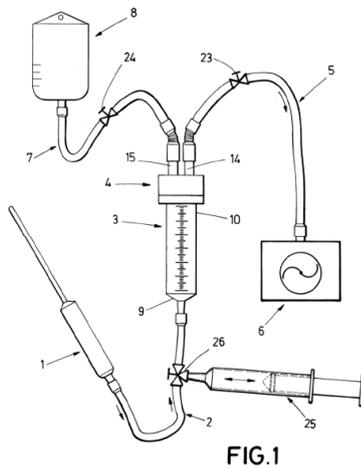


FIG. 1

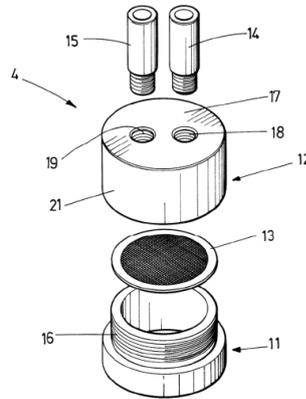


FIG. 2

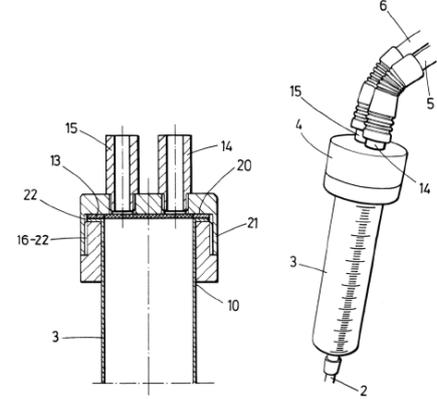


FIG. 3

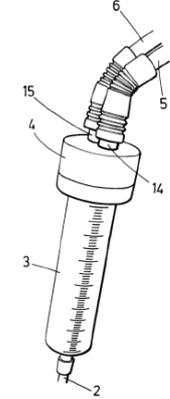


FIG. 4

[11] ES 1180258 U

[21] U 201730209 (0)

[22] 01-03-2017

[51] B24D 13/00 (2006.01)

[54] UTIL PARA EL TRATAMIENTO DEL ESTUCO SINTÉTICO

[71] LARA MARQUINA, Jose M^a (100,0%)

[74] LAHIDALGA DE CAREAGA, José Luis

- [57] 1. Útil para el tratamiento del estuco sintético caracterizado por encontrarse constituido por un disco de acero (1), de una dimensiones de 225 mm, de diámetro y un espesor de 0,08 mm de espesor con un taladro central y que se encuentra situado sobre una pieza de gomaespuma (2) de alta densidad y espesor de 0,50 mm. Estos dos elementos se apoyan en un soporte rígido constituido por un plato de plástico rígido (3). Este conjunto se encuentra atravesado en su parte central por un eje de rotación (4), con un tope de cierre (5) en su parte superior y solidario con un motor eléctrico (6) por su parte inferior. En la cara superior del disco de acero (1) se aprecian unas ranuras de refrigeración (7) que se encuentran situadas de forma radial y número de ocho.

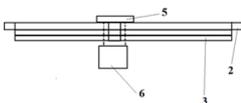


Fig. 1

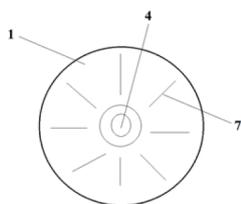


Fig. 2

[11] ES 1180259 U

[21] U 201730210 (4)

[22] 01-03-2017

[51] B65D 5/52 (2006.01)

[54] CANTONERA DE CARTÓN

[71] READYBOX, S.L. (100,0%)

[74] CAPITAN GARCÍA, Nuria

- [57] 1. Cantonera (10) de cartón acoplable sobre las esquinas de cajas de envase (5) de productos comerciales adecuada para incluir información (6) informativa y/o promocional sobre dichos productos comerciales, donde dicha cantonera (10) de cartón se conforma a partir de una lámina (1) de cartón troquelada que comprende:
- una primera porción (2) triangular,
 - una segunda porción (3) que se prolonga respecto de la primera porción (2) triangular a través una primera base (2.3) de la primera porción (2),
 - donde dichas primera y segunda porción (2.3) determinan las paredes (10.1, 10.2, 10.3) de la cantonera (10) de cartón y una solapa (10.4) separable de la cantonera (10) de cartón para su introducción sobre la caja (5) de envase y así fijar la cantonera (10) de cartón sobre dicha caja (5) de envase,
 - dichas primera y segunda porción (2.3) estando conectadas a través de una primera línea de doblado (1.1) que se extiende a lo largo de la primera base (2.3) de la primera porción (2) triangular,
 - dicha primera porción (2) triangular comprende una segunda línea de doblado (1.2) que se extiende perpendicularmente desde el punto medio de la primera línea de doblado (1.1) hasta un vértice (2.4) de la primera porción triangular opuesto a la primera línea de doblado (1.1), donde dicha segunda línea de doblado (1.2) genera una primera parte (2.1) y una segunda parte (2.2) conectadas a través de la segunda línea de doblado (1.2),
 - dicha segunda porción (3) comprende un primer corte (3.3) que se extiende perpendicularmente a la primera línea de doblado (1.1) desde su punto medio hasta un extremo libre (3.5) de la segunda porción (3) separando la segunda porción (3) en una tercera parte (3.1) y en una cuarta parte (3.2),
 - dicha tercera parte (3.1) comprende medios de fijación (4) de la cuarta parte (3.2) sobre la tercera parte (3.1),
 - dicha cuarta parte (3.2) comprende un segundo corte (3.4) paralelo al primer corte (3.3) que se extiende desde la primera línea de doblado (1.1) hasta el extremo libre (3.5) de la segunda porción (3) separando la cuarta parte (3.2) en una quinta parte (3.2.1) y una sexta parte (3.2.2),
- de manera que la cantonera de cartón queda conformada mediante:
- el doblado de la primera parte (2.1) y de la cuarta parte (3.2) respecto a la segunda línea de doblado (1.2) configurando una primera pared (10.1) y una segunda pared (10.2) perpendicular a la primera pared (10.1) de la cantonera (10) de cartón,
 - el doblado de la cuarta parte (3.2) respecto a la primera línea de doblado (1.1) hasta que dicha cuarta parte adquiere una disposición perpendicular respecto a la primera pared (10.1) y a la segunda pared (10.2) de la cantonera (10) de cartón,
 - el doblado de la tercera parte (3.1) respecto a la primera línea de doblado (1.1) hasta que la tercera parte (3.1) se superpone y hace contacto con la cuarta parte (3.2) configurando la tercera pared (10.3) de la cantonera (10) de cartón,
 - la fijación de la quinta parte (3.2.1) sobre la tercera parte (3.1) a través de los medios de fijación (4), de tal manera que la sexta parte (3.2.2) configura una solapa (10.4) separable de la tercera pared (10.3) insertable en la caja de envase (5) para fijar la cantonera (10) de cartón sobre dicha caja de envase (5).
2. Cantonera (10) de cartón de acuerdo a la reivindicación 1 en donde sexta parte (3.2.1) tiene una anchura mayor a la anchura de la quinta parte (3.2.2).
3. Cantonera (10) de cartón de acuerdo a la reivindicación 1 en donde las esquinas exteriores de la segunda porción (2) tienen una configuración redondeada.
4. Cantonera (10) de cartón de acuerdo a la reivindicación 1 en donde las esquinas de la sexta parte (3.2.1) tienen una configuración redondeada.
5. Cantonera (10) de cartón de acuerdo a la reivindicación 1 en donde los medios de fijación (4) son medios de fijación adhesivos.
6. Cantonera (10) de cartón de acuerdo a la reivindicación 5 en donde los medios de fijación (4) adhesivos comprenden una cinta adhesiva de doble cara.
7. Cantonera (10) de cartón de acuerdo a la reivindicación 5 en donde los medios de fijación (4) adhesivos comprenden un adhesivo de silicona.

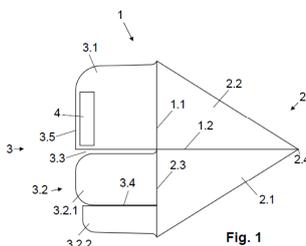


Fig. 1

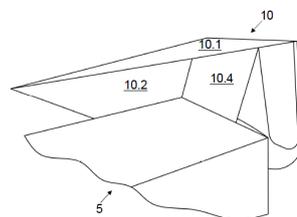


Fig. 3

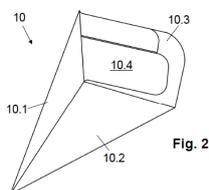


Fig. 2

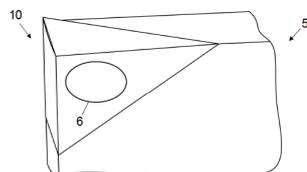


Fig. 4

[11] ES 1180260 U

[21] **U 201730211 (2)**

[22] 01-03-2017

[51] **G07F 17/10** (2006.01)

[54] **DISPOSITIVO MODULAR DE ALMACENAMIENTO**

[71] DREAMS AND DREAMS, S.L. (50,0%)

ARCAMAX CUSTODIAN 2010, S.L. (50,0%)

[74] ESPIELL VOLART, Eduardo María

- [57] 1. Dispositivo modular de almacenamiento que, comprendiendo al menos un espacio (5) con al menos una abertura con cierre electrónico, está caracterizado por comprender al menos un aparato electrónico (2) con una entrada y salida de datos, un procesador, una memoria interna y una conexión a una red inalámbrica, conectado a una estructura (3) modular que comprende al menos un espacio (5), estando conectado cada aparato electrónico (2) con todos los cierres electrónicos.
2. Dispositivo modular, según la reivindicación 1, cuyos cierres electrónicos son sendas cerraduras electrónicas (4).
3. Dispositivo modular, según la reivindicación 1, cuya estructura (3) está formada por una serie de módulos.
4. Dispositivo modular, según las reivindicaciones 1 a 3, cuya conexión entre cada aparato electrónico (2) y los cierres electrónicos se produce por cableado, disponiendo cada módulo de la estructura de conectores macho o hembra a una distancia predefinida en cada pared, siendo los módulos de altura y anchuras múltiplo de dicha distancia.
5. Dispositivo modular, según la reivindicación 1, cuyos espacios (5) presentan unas aberturas con cierre electrónico en lados opuestos de la estructura (3) y un aparato electrónico (3) accesible desde cada lado de la estructura (3).
6. Dispositivo modular, según las reivindicaciones 1 o 5, que posee una cámara en el interior de cada espacio (5).
7. Dispositivo modular, según las reivindicaciones 1, 5 y 6, cuyo espacio (5) comprende unas marcas reconocibles ópticamente en su fondo.
8. Dispositivo modular, según la reivindicación 1, que posee una batería.
9. Dispositivo modular, según las reivindicaciones 1 o 2, donde el aparato electrónico (2) es un teléfono móvil.
10. Dispositivo modular, según la reivindicación 9, que dispone un teléfono móvil en cada espacio (5).
11. Dispositivo modular, según la reivindicación 6 y 10, donde la cámara es la cámara del móvil y comprende un espejo de orientación de la imagen capturada.

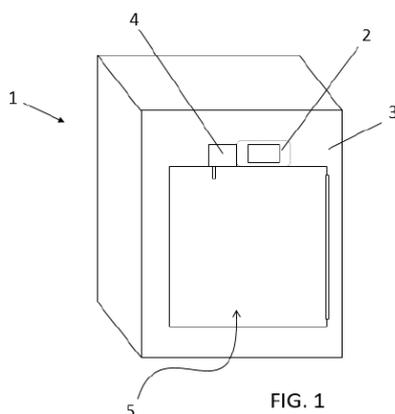


FIG. 1

[11] **ES 1180262 U**

[21] **U 201730224 (4)**

[22] 03-03-2017

[51] **B65D 85/72** (2006.01)

[54] **ENVASE PARA PRODUCTOS ALIMENTICIOS CREMOSOS**

[71] HERRAEZ HURTADO, Inmaculada (100,0%)

[74] ESPIELL VOLART, Eduardo María

- [57] 1. Envase para productos alimenticios cremosos, caracterizado por comprender un cuerpo principal (2) contenedor del producto, que presenta una forma de cono, que es de material flexible al menos en una parte (2a) del mismo, y en cuyo vértice incorpora una boquilla (3) que, una vez abierta, define un pequeño orificio de salida por el que se vierte el producto al presionar manualmente sobre dicha parte (2a) flexible del cuerpo principal (2).
2. Envase para productos alimenticios cremosos, según la reivindicación 1, caracterizado porque la boquilla (3) está fabricada de un material rígido.
3. Envase para productos alimenticios cremosos, según la reivindicación 1 o 2, caracterizado porque la boquilla (3) es ciega abriéndose mediante corte de la misma con una herramienta.
4. Envase para productos alimenticios cremosos, según la reivindicación 1 o 2, caracterizado porque la boquilla (3) presenta unos medios de debilitamiento (3a) para facilitar su apertura sin que sea necesario el uso de herramientas.
5. Envase para productos alimenticios cremosos, según la reivindicación 1 o 2, caracterizado porque la boquilla (3) presenta medios de apertura y cierre, tales como un tapón.
6. Envase para productos alimenticios cremosos, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado porque el cuerpo

principal (2) está cerrado por la parte ancha opuesta a la boquilla (3), mediante un termosellado llevado a cabo durante el propio proceso de envasado del producto.

7. Envase para productos alimenticios cremosos, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado porque el cuerpo principal (2) está cerrado por la parte ancha del mismo, la opuesta a la boquilla (3), mediante una brida (4) u otro medio de cierre practicable.

8. Envase para productos alimenticios cremosos, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, caracterizado porque la parte flexible (2a) del cuerpo principal (2) es la parte posterior del mismo, la opuesta a la boquilla (3).

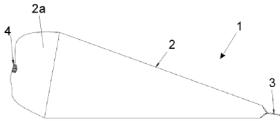


FIG. 1

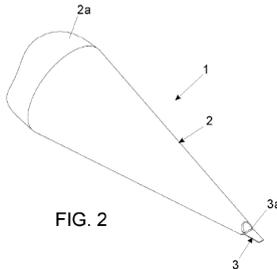


FIG. 2

[11] **ES 1180261 U**

[21] **U 201730225 (2)**

[22] 03-03-2017

[51] **A61F 4/00** (2006.01)

[54] **Kit de tracción para sillas de ruedas**

[71] LÓPEZ GARCÍA , Alberto (100,0%)

[74] TOLEDO ALARCÓN, Eva

- [57] 1. Kit de tracción para sillas de ruedas, previsto para su instalación con carácter plegable e independizable sobre cualquier tipo de silla de ruedas de accionamiento manual, caracterizado porque comprende dos elementos diferenciados: una estructura de fijación instalable de forma permanente a la estructura de la silla de ruedas, como elemento de acoplamiento y desacoplamiento del kit, dispuesta de manera que no interfiera en el plegado y desplegado de la silla; y una carcasa general amovible dotada de medios para el acoplamiento a la estructura de fijación, y que comprende, al menos, una rueda auxiliar lateral accionable mediante un motor eléctrico alimentado por una batería, incluyendo, al menos, un mando de control instalable en uno de los reposabrazos de la silla, así como una centralita de control de la electrónica, incluyendo el conjunto medios de accionamiento manual para liberación del kit del dispositivo respecto de la silla de ruedas.
2. Kit de tracción para sillas de ruedas, según reivindicación 1ª, caracterizado porque la estructura de fijación del kit de tracción comprende cuatro puntos de anclaje fijos atornillados a las barras laterales de la silla, dos delanteros, y dos traseros, habiéndose previsto que de cada anclaje delantero fijo emerjan sendas alas sobre las que se atornilla una barra telescópica de adaptación a las dimensiones disponibles para cada silla, con la particularidad de que dicha barra telescópica presenta una zona de articulación en su zona media para el doblado en forma de tijera de manera solidaria a la silla cuando ésta se pliega, mientras que cada anclaje trasero presenta una abrazadera para introducir unas barras de anclaje presentes en los medios de accionamiento manual de la carcasa amovible.
3. Kit de tracción para sillas de ruedas, según reivindicaciones 1ª, caracterizado porque los medios de accionamiento manual para la liberación de la carcasa amovible respecto de la silla de ruedas comprenden una barra articulada de liberación y unos pasadores de liberación, donde la barra articulada está asociada a unos cables que accionan los pasadores de liberación.
4. Kit de tracción para sillas de ruedas, según reivindicación 1ª, caracterizado porque la parte posterior de la carcasa del dispositivo presenta una rueda de apoyo en funciones de elemento anti-vuelco y sorteo de resaltes o escalones.
5. Kit de tracción para sillas de ruedas, según reivindicación 4ª, caracterizado porque la rueda de apoyo en funciones de elemento anti-vuelco presenta medios de amortiguación.
6. Kit de tracción para sillas de ruedas, según reivindicación 1ª, caracterizado porque, la carcasa protectora del kit de tracción comprende una palanca de selección para desacoplar el motor que tracciona las ruedas del kit.
7. Kit de tracción para silla de ruedas, según reivindicación 1ª, caracterizado porque la carcasa amovible comprende medios de amortiguación.
8. Kit de tracción para sillas de ruedas, según reivindicación 1ª, caracterizado porque, la carcasa protectora del kit de tracción es susceptible de presentar un asa de sujeción en su superficie superior.

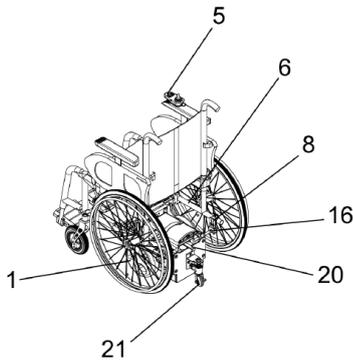


FIG. 1

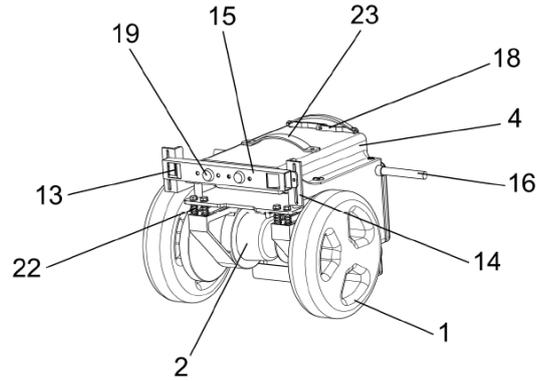


FIG. 2

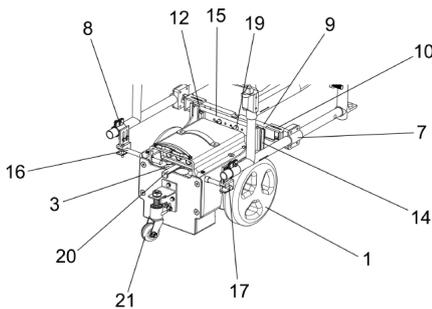


FIG. 3

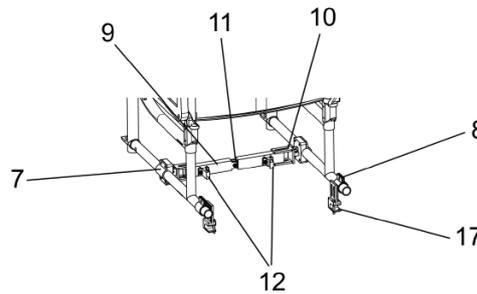


FIG. 4

[11] ES 1180286 U

[21] U 201730233 (3)

[22] 06-03-2017

[51] H02K 35/00 (2006.01)
H02K 7/00 (2006.01)

[54] DISPOSITIVO GENERADOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA

[71] NAYCO MANAGEMENT, S.L. (100,0%)

[74] ESPIELL VOLART, Eduardo María

- [57] 1. Dispositivo generador de energía eléctrica, que, comprendiendo al menos un imán (2), como elemento inductor, y al menos un par de bobinados (3), como elemento inducido, con sus polos dispuestos de modo alterno para provocar la variación del campo magnético del imán (2) al pasar éste entre ellos, estando dicho imán (2) o imanes montados en una cruzeta (4) de modo que puedan desplazarse a lo largo de un eje guía helicoidal (5) recto que delimita el movimiento su desplazamiento lineal y rotacional de un extremo a otro del mismo, y los bobinados (3) rodeando dicho eje (5) repartidos a lo largo de, al menos, un tramo del mismo, está caracterizado por el hecho de que dicho eje guía helicoidal (5) con el imán (2) o imanes y dichos bobinados (3) se encuentran incorporados en un tubo interior hueco (6) que forma parte de la estructura de un amortiguador (7) de cilindro cuyo accionamiento, hidráulico o neumático, determina el movimiento relativo entre imán (2) o imanes y bobinas (3) para generar corriente eléctrica.
2. Dispositivo generador de energía eléctrica, según la reivindicación 1, caracterizado porque el tubo interior hueco (6) está fijado en el interior de una camisa (8) o parte fija del amortiguador (7), ocupando todo o parte del espacio interior de la misma sobre el que se desplaza un émbolo (9) o parte móvil de dicho amortiguador (7).
3. Dispositivo generador de energía eléctrica, según la reivindicación 1, caracterizado porque el eje helicoidal (5) está situado en el centro del interior de dicho tubo interior hueco (6) y los bobinados (3) que constituyen el elemento inducido, se disponen arrollados por la parte externa del tubo (6).
4. Dispositivo generador de energía eléctrica, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque el eje helicoidal (5) es fijo y la cruzeta (4) con el imán (2) o imanes se mueve con el desplazamiento del émbolo (9) al que se encuentra vinculada.
5. Dispositivo generador de energía eléctrica, según las reivindicaciones 2 y 4, caracterizado porque la cruzeta (4) está vinculada al émbolo (9) a través de una anilla (10) con varillas (11) que la unen a las paredes de dicho émbolo (9).
6. Dispositivo generador de energía eléctrica, según las reivindicaciones 1, 3 a 5, caracterizado porque la cruzeta (4) con el imán (2) o imanes es fija y los bobinados (3) se encuentran unidos al émbolo (9) con el que desplazan sobre la misma.
7. Dispositivo generador de energía eléctrica, según las reivindicaciones 1 a 6, caracterizado porque el eje helicoidal (5) está asociado al émbolo (9) y actúa de guía en el desplazamiento lineal de dicho émbolo (9) por el interior de la camisa (8) del amortiguador (7).

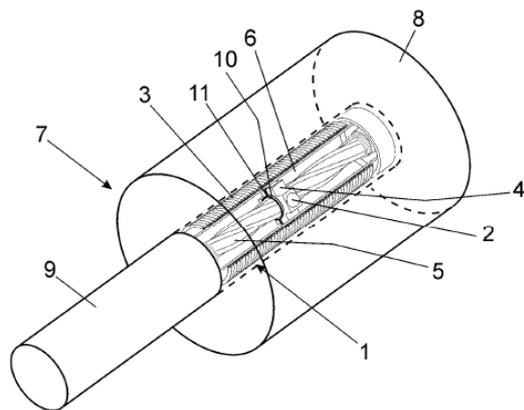


FIG. 1

11 ES 1180290 U

21 U 201730236 (8)

22 07-03-2017

51 F16S 3/00 (2006.01)

F16B 1/00 (2006.01)

F16C 11/04 (2006.01)

54 NUDO PARA UNIÓN DEL EXTREMO DE UN PRIMER PERFIL METÁLICO A UN ELEMENTO FIJO

71 IBERSTAND, S.L. (100,0%)

74 DEL VALLE VALIENTE, Sonia

- 57 1. Nudo (1) para unión del extremo (20) de un primer perfil (2) metálico a un elemento fijo (3) caracterizado porque comprende:
- un cajeado (21) realizado en el extremo (20) del primer perfil (2),
 - un taco (4) de tamaño adecuado para introducirse en dicho cajeado (21) y provisto de un primer orificio (41) transversal y de un segundo orificio (42) longitudinal de menor diámetro que el primer orificio (41) y que se encuentra abierto hacia el extremo exterior (43) del taco (4); encontrándose dicho segundo orificio (42) cruzado por el primer orificio (41),
 - un casquillo (5) de retención del taco (4) dispuesto en el primer orificio (41) de dicho taco (4) en correspondencia posicional con, al menos, un tercer orificio (22) transversal practicado en, al menos, un lateral del primer perfil (2) para solidarizar la posición longitudinal del taco (4) en el interior del cajeado (21) del primer perfil (2); comprendiendo dicho casquillo (5) una rosca interior (51) y teniendo una escotadura pasante (52) transversal en coincidencia posicional con el segundo orificio (42) del taco (4) y de diámetro similar al de dicho segundo orificio (42),
 - un vástago (6) de retención que se encuentra alojado en el segundo orificio (42) del taco (4) y atravesando la escotadura pasante (52) transversal del casquillo (5) de retención; comprendiendo dicho vástago (6) una cabeza (61) exterior ensanchada, y comprendiendo, al menos, un rebaje transversal (62) de fondo (63) cónico o troncocónico cuyo eje (68) se encuentra dispuesto a una distancia de la cabeza (61) igual o ligeramente menor a la distancia entre dicho eje (68) y el elemento fijo (3) cuando el nudo (1) está montado,
 - un tornillo/prisionero (7) de punta (71) cónica o troncocónica que se encuentra acoplado en la rosca interior (51) del casquillo (5) de retención, para entrar en el rebaje transversal (62) cónico o troncocónico del vástago (6) de retención y tender a producir su centrado coaxial, y
 - comprendiendo el elemento fijo (3) un hueco de alojamiento de la cabeza (61) exterior del vástago (6) de retención, cuyo hueco comprende unos bordes estrechados respecto a la amplitud (65) de cabeza (61) exterior y de anchura ligeramente mayor a la anchura de la cabeza (61) y del cuello (66) del vástago (6) dispuesto a continuación de la cabeza (61).
2. Nudo (1) para unión del extremo (20) de un primer perfil (2) metálico a un elemento fijo (3) según reivindicación 1 caracterizado porque el segundo orificio (42) longitudinal del taco (4) es no pasante, comprendiendo un elemento empujador (8) dispuesto en el fondo de dicho segundo orificio (42) y de longitud ligeramente mayor a la distancia entre el extremo interior (64) del vástago (6) y el fondo (44) del segundo orificio (42) del taco (4) cuando el nudo (1) está montado.
3. Nudo (1) para unión del extremo (20) de un primer perfil (2) metálico a un elemento fijo (3) según reivindicación 2 caracterizado porque el elemento empujador (8) comprende un muelle.
4. Nudo (1) para unión del extremo (20) de un primer perfil (2) metálico a un elemento fijo (3) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizado porque el taco (4) tiene sección complementaria a la de dicho cajeado (21).
5. Nudo (1) para unión del extremo (20) de un primer perfil (2) metálico a un elemento fijo (3) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizado porque el elemento fijo (3) comprende un segundo perfil.
6. Nudo (1) para unión del extremo (20) de un primer perfil (2) metálico a un elemento fijo (3) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizado porque el hueco se encuentra configurado por una ranura (31) longitudinal de bordes estrechados (32) dispuesta en el canto y/o lateral del elemento fijo (3).
7. Nudo (1) para unión del extremo (20) de un primer perfil (2) metálico a un elemento fijo (3) según reivindicación 6 caracterizado porque la cabeza (61) del vástago (6) de retención comprende forma general de T, estando sus ramas (67) orientadas paralelamente al eje (68) del rebaje transversal (62) y teniendo dichas ramas (67) amplitud mayor que la distancia entre los bordes estrechados (32) de la ranura (31) y teniendo dicha cabeza (61) una anchura en la dirección cruzada a 90 grados al eje (68) del rebaje transversal (62) ligeramente menor a la distancia entre dichos bordes estrechados (32).
8. Nudo (1) para unión del extremo (20) de un primer perfil (2) metálico a un elemento fijo (3) según reivindicación 6 o 7 caracterizado porque el taco (4) tiene un tacón (45) de anchura igual o ligeramente menor a la distancia entre los bordes estrechados (32) de la

ranura (31) para introducirse ligeramente en la misma e inmovilizar el giro del primer perfil (2).

9. Nudo (1) para unión del extremo (20) de un primer perfil (2) metálico a un elemento fijo (3) según reivindicación 8 caracterizado porque el tacón (45) tiene una altura respecto al borde del primer perfil (2) de, al menos, un milímetro.

10. Nudo (1) para unión del extremo (20) de un primer perfil (2) metálico a un elemento fijo (3) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizado porque el cajeado (21) se encuentra configurado de forma continua longitudinalmente en el primer perfil (2).

11. Nudo (1) para unión del extremo (20) de un primer perfil (2) metálico a un elemento fijo (3) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizado porque comprende una capa de lubricante dispuesta en el rebaje transversal (62) cónico o troncocónico del vástago (6) de retención y/o en la punta (71) cónica o troncocónica del tornillo/prisionero (7).

12. Nudo (1) para unión del extremo (20) de un primer perfil (2) metálico a un elemento fijo (3) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizado porque el taco (4) se encuentra materializado en ABS.

13. Nudo (1) para unión del extremo (20) de un primer perfil (2) metálico a un elemento fijo (3) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizado porque el casquillo (5) y el vástago (6) se encuentran materializados en acero de alta calidad y cincados en su totalidad.

14. Nudo (1) para unión del extremo (20) de un primer perfil (2) metálico a un elemento fijo (3) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizado porque el tornillo/prisionero (7) y el elemento empujador están cincados en su totalidad.

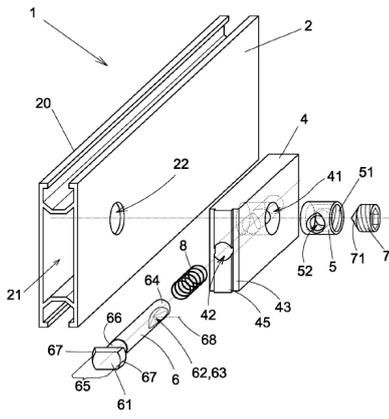


Fig 1

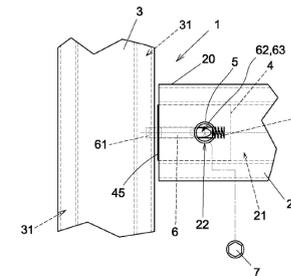


Fig 2

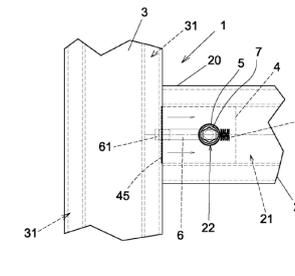


Fig 3

[11] ES 1180291 U

[21] U 201730245 (7)

[22] 09-03-2017

[51] B31B 50/00 (2017.01)

G05B 15/00 (2006.01)

G05B 19/418 (2006.01)

[54] NUEVO DISPOSITIVO DE OPTIMIZACIÓN DE FABRICACIÓN DE CAJAS Y EMBALAJES

[71] CARTONAJES ALFIL, S.L. (100,0%)

[74] VILLAR CLOQUELL, Javier

[57] 1. Dispositivo de optimización de fabricación optimizada de cajas de embalajes caracterizado por disponer de medios para el envío y recepción de datos directos entre el cliente y las máquinas participantes en el proceso de conformación y serigrafía de las cajas, como puede ser bluetooth, USB o preferentemente a través de una red de datos conectada a internet; dispone de medios para almacenar dichos datos, como al menos una memoria; medios para almacenar la verificación del pedido del cliente, obteniendo su conformidad, en al menos una memoria; dispone de al menos una memoria donde almacenar los diferentes pedidos de otros clientes con idéntica tipología de caja, constituyendo la cola de pedidos; dispone de al menos un panel de introducción de datos, o medios inalámbricos para efectuar esta gestión como USB, bluetooth o una red de internet, con el que prefijar desde la propia fábrica los valores de stock, plazos de entrega y unidades de producción óptima; dispone de al menos un procesador o unidad de procesamiento de datos con el que interpretar los datos almacenados y de al menos un reloj para generar una referencia temporal asociada a la entrada y salida de datos.

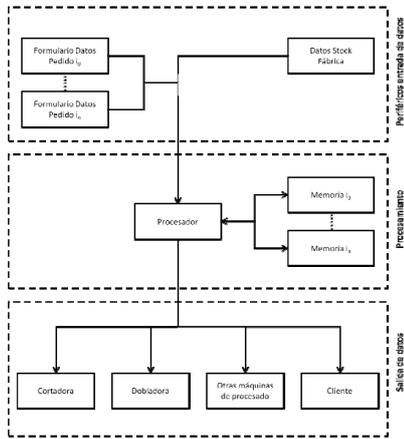


Figura 1

11 ES 1180292 U

21 U 201730246 (5)

22 09-03-2017

51 B62D 63/06 (2006.01)

A01D 90/00 (2006.01)

54 CARRO DE ARRASTRE PARA TRANSPORTE DE PRODUCTOS A GRANEL, CON SISTEMA DE DESCARGA

71 GUERRA MILLAN , Antonio David (49,0%)

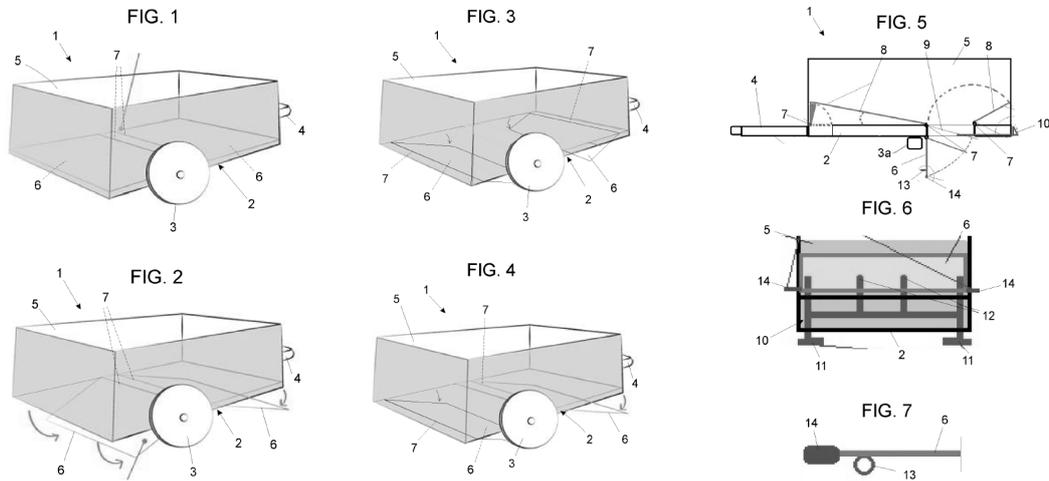
GARCIA-IZQUIERDO SANCHEZ, Dionisio (49,0%)

GARCIA-IZQUIERDO FERNANDEZ, Dionisio (1,0%)

GARCIA-IZQUIERDO SANCHEZ, Amparo (1,0%)

74 ESPIELL VOLART, Eduardo María

- 57 1. Carro de arrastre para transporte de productos a granel, con sistema de descarga que, comprendiendo una estructura (2) con, al menos, dos ruedas (3), un enganche (4) y un receptáculo (5) abierto superiormente para incorporar los productos, está caracterizado por contar con un sistema de descarga por gravedad que está conformado por, al menos, una trampilla (6) que se abre y cierra en la base inferior del receptáculo (5).
2. Carro de arrastre para transporte de productos a granel, según la reivindicación 1, caracterizado porque cuenta, además, con una o dos rampas (8) elevables, determinando respectivas superficies inclinadas hacia el hueco (9) de la base inferior que dejan las trampillas (6) al abrirse, que ayudan a la evacuación y descarga del carro por gravedad.
3. Carro de arrastre para transporte de productos a granel, según la reivindicación 2, caracterizado porque las rampas (8) se ajustan en altura mediante bisagras (7) u otro mecanismo.
4. Carro de arrastre para transporte de productos a granel, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque cuenta con dos trampillas (6).
5. Carro de arrastre para transporte de productos a granel, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque la trampilla o las trampillas (6) son abatibles y están fijadas a la base del receptáculo (5) a través de bisagras (7).
6. Carro de arrastre para transporte de productos a granel, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado porque la trampilla o las trampillas (6) disponen de medios de sujeción (10) que aseguran su posición cerrada.
7. Carro de arrastre para transporte de productos a granel, según la reivindicación 6, caracterizado porque los medios de sujeción (10) de las trampillas (6) son de accionamiento mediante mecanismo eléctrico.
8. Carro de arrastre para transporte de productos a granel, según la reivindicación 6, caracterizado porque los medios de sujeción (10) de las trampillas (6) son de accionamiento manual.
9. Carro de arrastre para transporte de productos a granel, según la reivindicación 8, caracterizado porque los medios de sujeción (10) de las trampillas (6) los constituye una estructura deslizante, que discurre acoplada a la estructura (2) de la base del carro (1), contando con tiradores (11) y pasadores (12) (figura 6) que sujetan la trampilla o trampillas (6) al insertarse en ojales (13) previstos al efecto.



11 ES 1180293 U

21 U 201730248 (1)

22 09-03-2017

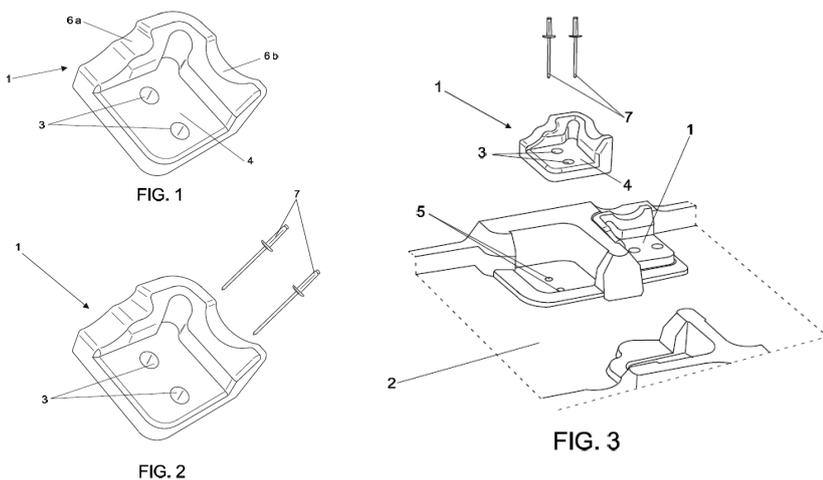
51 B65D 19/38 (2006.01)

54 ELEMENTO DE APOYO PARA PLATAFORMA DE TRANSPORTE

71 PLASTICOS FLOME, S.L. (100,0%)

74 ISERN JARA, Jorge

- 57 1. Elemento de apoyo (1) para plataforma de transporte (2) caracterizado porque comprende al menos un orificio pasante (3) sobre la base horizontal (4), dos paredes laterales adyacentes (6a) y (6b) y un elemento de fijación permanente (7) que atraviesa el orificio pasante (3) sobre la base horizontal (4).
2. Elemento de apoyo (1) para plataforma de transporte (2) según reivindicación 1, caracterizado porque el elemento de fijación permanente (7) es un remache.
3. Elemento de apoyo (1) para plataforma de transporte (2) según reivindicación 1, caracterizado porque comprende dos orificios pasantes (3) sobre la base horizontal (4).
4. Elemento de apoyo (1) para plataforma de transporte (2) según reivindicación 1, caracterizado porque está constituido por un material polimérico.
5. Elemento de apoyo (1) para plataforma de transporte (2) según reivindicación 4, caracterizado porque el material polimérico es poliuretano.



11 ES 1180308 U

21 U 201730253 (8)

22 10-03-2017

51 B60J 7/02 (2006.01)

54 Dispositivo de cierre trasero y tensado de lonas ancladas a arquillos correderos para camiones con caja.

71 GÓMEZ RODRÍGUEZ, Javier (100,0%)

74 VÁZQUEZ GOLPE, Marta María

- 57 1. Dispositivo de cierre y tensado de lonas ancladas a arquillos correderos para camiones con caja que se deslizan a través de guías correderas independientemente de que el plegado y desplegado de la lona se realice de forma automática o manual, caracterizado

porque comprende dos elementos (1) con soporte de giro (2), que están provistos en sus extremos de un encaje (5) a fin de formar un cuerpo con la barra transversal trasera (6) a la que van fijados los extremos traseros de la lona. Dichos elementos (1) con soporte de giro (2) se relacionan con sendos elementos de tope (11) con rodillo (12) previstos para permitir el rodamiento sobre su superficie de los elementos (1) con soporte de giro (2) y tensar el muelle espiral (7) en el momento en que se produce el contacto entre ambos.

2. Dispositivo de cierre y tensado de lonas ancladas a arquillos correderos para camiones con caja, según reivindicación primera caracterizado porque la vinculación del elemento (1) con soporte de giro (2) y la barra trasera (6) al muelle espiral, se realiza mediante una barra de unión angular (8) entre ambos elementos y que comprende varias arandelas de soporte (9), fijándose dicho muelle espiral (7) al arquillo final (3) con una chapa metálica perforada (10).

3. Dispositivo de cierre y tensado de lonas ancladas a arquillos correderos para camiones con caja según la reivindicación 1, caracterizado porque los elementos de tope (11) con rodillo (12) se sitúan anclados de forma permanente a los extremos finales superiores las guías laterales por las que se desplazan los arquillos que sostienen la lona.

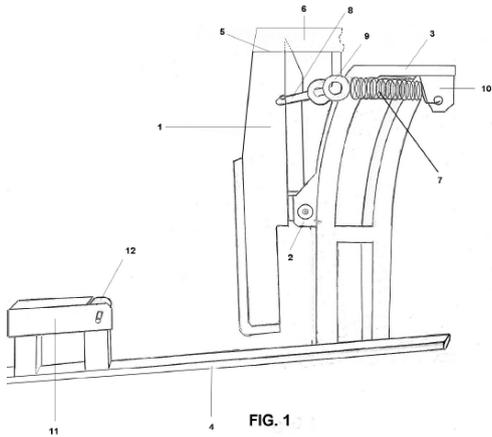


FIG. 1

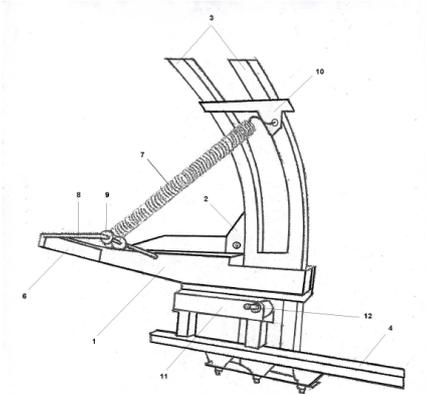


FIG. 2

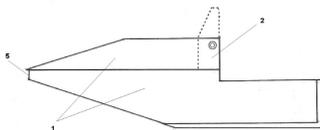


FIG. 3

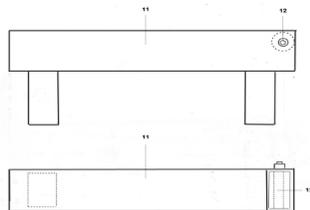


FIG. 4

11 ES 1180309 U

21 U 201730254 (6)

22 10-03-2017

51 A61G 17/06 (2006.01)

54 SUDARIO

71 RUIZ MORENO, Carlos (100,0%)

74 LOPEZ-PRATS LUCEA, Fernando

- 57 1. Sudario que comprende una bolsa o cuerpo transparente (1) y que está caracterizado porque incorpora al menos dos válvulas (2), una en su parte central y otra en uno de sus extremos, para practicar la extracción del oxígeno albergado en su interior; y porque, el cuerpo (1) presenta en uno de sus laterales una apertura (1a) con cierre hermético (7).
2. Sudario de acuerdo con la reivindicación 1 en donde las válvulas (2) se conectan con un medio para la extracción del oxígeno, y donde dicho medio, es una bomba de vacío (3), un aspirador sin bolsa (4), una bomba de extracción manual (5) o un dispositivo equivalente.

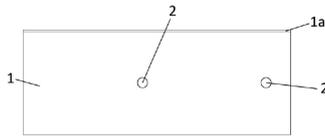


FIG.1

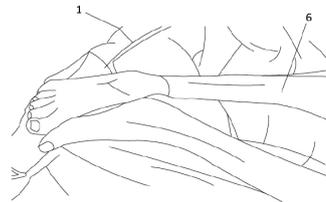


FIG.3

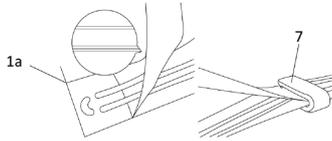


FIG.2



FIG.4

11 ES 1180318 U

21 U 201730259 (7)

22 15-03-2017

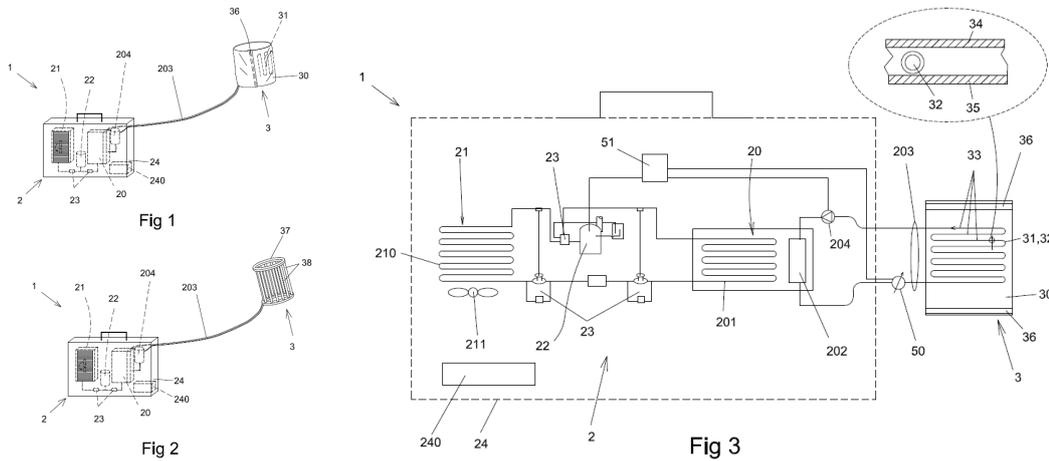
51 A61F 7/00 (2006.01)

54 DISPOSITIVO PARA APLICACIÓN DE CALOR Y FRIO TERAPÉUTICO

71 VÁZQUEZ DEL CAMPO, Carmelo (100,0%)

74 ÁLVAREZ LÓPEZ, Sonia

- 57 1. Dispositivo (1) para aplicación de calor y frío terapéutico caracterizado porque comprende:
- un equipo generador (2) de frío y/o calor portátil,
 - un aplicador anatómico (3) asociado al equipo generador (2).
2. Dispositivo (1) para aplicación de calor y frío terapéutico según reivindicación 1 caracterizado porque el equipo generador (2) de frío y/o calor comprende una máquina frigorífica que comprende, al menos, un evaporador (20), condensador (21), compresor (22) y valvulería (23); comprendiendo el condensador (21) un primer intercambiador (210) en contacto con el aire atmosférico para intercambiar calor con el mismo, y comprendiendo el evaporador (20) un segundo intercambiador (201) con un secundado (202) que se encuentra conectado a un circuito de intercambio (203) conectado al aplicador anatómico (3) y que contiene un fluido de intercambio para conducir el calor intercambiado por el condensador (21) con el aire atmosférico hacia dicho aplicador anatómico (3).
3. Dispositivo (1) para aplicación de calor y frío terapéutico según reivindicación 2 caracterizado porque el circuito de intercambio (203) comprende una bomba de impulsión (204) para recircular el fluido de intercambio entre el segundo intercambiador (201) y el aplicador anatómico (3).
4. Dispositivo (1) para aplicación de calor y frío terapéutico según reivindicación 2 o 3 caracterizado porque el circuito de intercambio (203) comprende un termostato (50) asociado a un controlador (51) que gobierna el funcionamiento del equipo generador (2) de frío y/o calor y la bomba de impulsión (204).
5. Dispositivo (1) para aplicación de calor y frío terapéutico según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizado porque el aplicador anatómico (3) comprende una almohadilla (30) tubular flexible, por cuyo interior se encuentra dispuesto un tercer intercambiador (31) de calor flexible conectado al circuito de intercambio (203) para que circule por el mismo el fluido de intercambio.
6. Dispositivo (1) para aplicación de calor y frío terapéutico según reivindicación 5 caracterizado porque el tercer intercambiador (31) de calor flexible comprende, al menos, un serpentín (32) de tubos flexibles (33) de plástico con capacidades de transmisión de calor.
7. Dispositivo (1) para aplicación de calor y frío terapéutico según reivindicación 6 caracterizado porque la almohadilla (30) se encuentra materializada por capas textiles (34, 35) entre las cuales se encuentra dispuesto el serpentín (32).
8. Dispositivo (1) para aplicación de calor y frío terapéutico según cualquiera de las reivindicaciones 5 a 7 caracterizado porque la almohadilla (30) comprende un cierre practicable (36) para su apertura perimetral.
9. Dispositivo (1) para aplicación de calor y frío terapéutico según reivindicación 8 caracterizado porque el cierre practicable (36) se encuentra materializado en rizo adhesivo.
10. Dispositivo (1) para aplicación de calor y frío terapéutico según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4 caracterizado porque el aplicador anatómico (3) comprende una estructura (37) de forma adaptada a una parte anatómica concreta, en la que se encuentran montados unos tubos (38) de material conductor de calor conectados al circuito de intercambio (203).
11. Dispositivo (1) para aplicación de calor y frío terapéutico según reivindicación 10 caracterizado porque la estructura (37) tiene configuración tubular.
12. Dispositivo (1) para aplicación de calor y frío terapéutico según cualquiera de las reivindicaciones 2 a 11 caracterizado porque el segundo intercambiador (201) comprende un intercambiador de placas.
13. Dispositivo (1) para aplicación de calor y frío terapéutico según cualquiera de las reivindicaciones 2 a 12 caracterizado porque el primer intercambiador (210) comprende un radiador en contacto con el aire atmosférico y un ventilador (211) para forzar a dicho aire a pasar por dicho radiador.
14. Dispositivo (1) para aplicación de calor y frío terapéutico según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizado porque el equipo generador (2) de frío y/o calor portátil se encuentra montado en el interior de una mochila, bolso o maletín (24).



11 ES 1180311 U

21 U 201730265 (1)

22 15-03-2017

51 B65H 57/14 (2006.01)

54 DISPOSITIVO DE GUIADO PARA UN CABLE DURANTE SU ARROLLAMIENTO EN UNA POLEA

71 FANTEK INDUSTRIAL, S.L. (100,0%)

74 UNGRÍA LÓPEZ, Javier

- 57 1. Dispositivo de guiado para un cable (1) durante su arrollamiento en una polea (2), caracterizado porque:
- comprende un cuerpo de revolución que incluye una superficie lateral (3) centrada y unas alas anulares (4) que delimitan dicha superficie lateral (3);
 - la superficie lateral (3) del cuerpo de revolución comprende un primer grupo de canalizaciones anulares (6a) y un segundo grupo de canalizaciones anulares (6b);
 - unas y otras canalizaciones anulares (6a, 6b) tienen unos fondos de sección curvo-cóncava y se complementan con un primer grupo de resaltes anulares (7a) y un segundo grupo de resaltes anulares (7b) que está distribuido alternativamente con respecto al primer grupo de resaltes anulares (7a); donde el primer grupo de resaltes anulares (7a) interrumpe la continuidad del segundo grupo de canalizaciones anulares (6b), y el segundo grupo de resaltes anulares (7b) interrumpe la continuidad del primer grupo de canalizaciones anulares (6a);
 - los fondos curvados de los dos grupos de canalizaciones anulares (6a, 6b) convergen en un primer grupo de crestas (8a), y en un segundo grupo de crestas (8b) que forman parte de los dos grupos de resaltes anulares (7a, 7b), respectivamente; y que delimitan dichas crestas (8a, 8b) unos contornos de leva con excentricidad variable con respecto a un eje longitudinal (10) centrado del cuerpo de revolución (3);
 - las partes más alejadas de los contornos de leva del primer grupo de crestas (8a) están ubicadas en unas zonas diametralmente opuestas con respecto a las partes más alejadas de los contornos de leva del segundo grupo de crestas (8b);
 - la superficie lateral (3) del cuerpo de revolución incluye dos canalizaciones colaterales (11) que están ubicadas entre las alas anulares (4) y dos resaltes anulares (7a, 7b) extremos adyacentes a las alas anulares (4); donde las canalizaciones colaterales (11) están interrumpidas por unos resaltes adicionales (12) que tienen unas crestas adicionales (13) que delimitan unos contornos de leva con excentricidad variable con respecto al eje longitudinal (10) centrado del cuerpo de revolución.
2. Dispositivo de guiado para un cable (1) durante su arrollamiento en una polea (2), según la reivindicación 1, caracterizado porque las partes con mayor excentricidad de los dos grupos de resaltes anulares (7a, 7b) comprenden unas extensiones (9a, 9b); donde en correspondencia con dichas extensiones (9a, 9b), las profundidades de los dos grupos de canalizaciones anulares (6a, 6b) son máximas.
3. Dispositivo de guiado para un cable (1) durante su arrollamiento en una polea (2), según la reivindicación 2, caracterizado porque las profundidades de los dos grupos de canalizaciones anulares (6a, 6b) de la superficie lateral (3) del cuerpo de revolución disminuyen progresivamente en oposición y de forma simétrica, tomando como referencia las partes con mayor excentricidad de los dos grupos de resaltes anulares (7a, 7b), primero y segundo.
4. Dispositivo de guiado para un cable (1) durante su arrollamiento en una polea (2), según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las alturas del primer grupo de resaltes anulares (7a) y del segundo grupo de resaltes anulares (7b) disminuyen progresivamente en oposición y de forma simétrica tomando como referencia las partes más alejadas de los contornos de leva de las crestas (8a, 8b) con respecto al eje longitudinal (10) centrado del cuerpo de revolución; donde las alturas de los resaltes anulares (7a, 7b) disminuyen progresivamente en oposición hasta desaparecer en unas zonas opuestas de las canalizaciones anulares (6b, 6b) correspondientes con las zonas diametralmente opuestas donde se encuentran las mayores alturas de los resaltes anulares (7a, 7b).
5. Dispositivo de guiado para un cable (1) durante su arrollamiento en una polea (2), según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las partes más alejadas de los contornos de leva de las crestas adicionales (13) con respecto al eje longitudinal (10) del cuerpo de revolución, están ubicadas dichas partes más alejadas en la misma generatriz en la que se encuentran las extensiones de uno de los dos grupos de resaltes anulares (7a, 7b); donde las alturas de los resaltes adicionales (12) disminuyen progresivamente en oposición y de forma simétrica hasta desaparecer en unas zonas diametralmente opuestas correspondientes con las extensiones del otro grupo parejo de resaltes anulares (7a, 7b).
6. Dispositivo de guiado para un cable (1) durante su arrollamiento en una polea (2), según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los resaltes adicionales (12) de las canalizaciones colaterales (11) siguen una trayectoria helicoidal

que separa unos fondos curvo-cóncavos.

7. Dispositivo de guiado para un cable (1) durante su arrollamiento en una polea (2), según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las canalizaciones colaterales (11) tienen una anchura mayor que las canalizaciones anulares (6a, 6b) y la excentricidad máxima de las crestas adicionales (13) de los resaltes adicionales (12) es menor que la excentricidad máxima de las crestas (8a, 8b) de los resaltes anulares (7a, 7b).

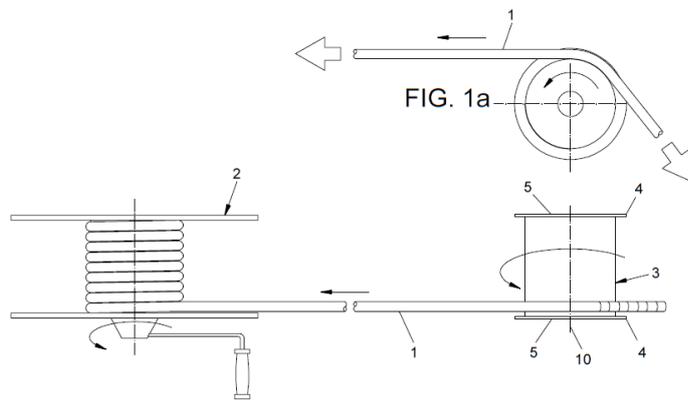


FIG. 1

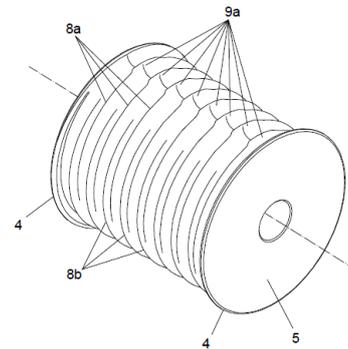


FIG. 2

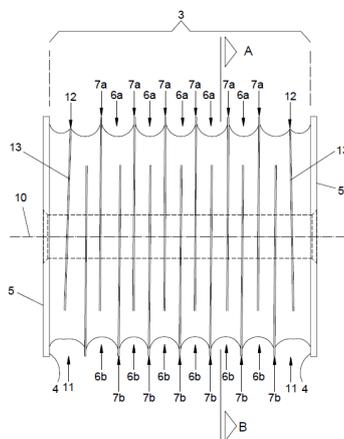


FIG. 3

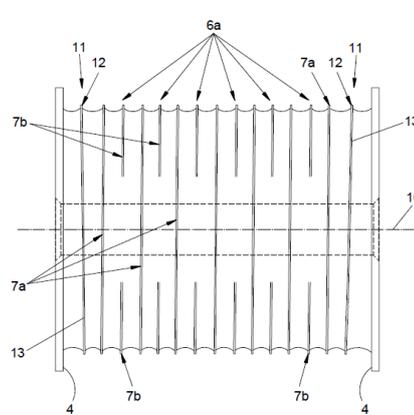
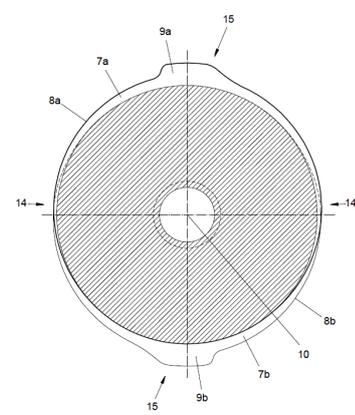


FIG. 4

FIG. 5
CORTE A - B

11 ES 1180294 U

21 U 201730269 (4)

22 15-03-2017

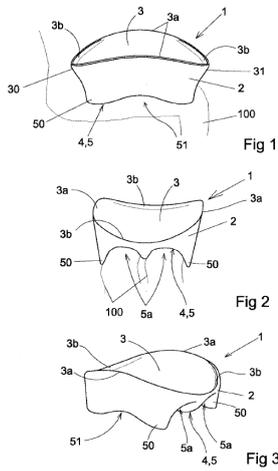
51 A61G 13/00 (2006.01)

54 CAMILLA PARA INTERVENCIONES EN BEBES

71 FAMA SOFAS, S.L. (100,0%)

74 PÉREZ ALDEGUNDE, Antonio

- 57 1. Camilla (1) para intervenciones en bebés caracterizada porque comprende un cuerpo (2) provisto de una superficie superior (3) adaptada anatómicamente para el reposo del bebé en posición tumbada, y de una cara inferior (4) que comprende un relieve adaptado (5) a las piernas (100) del facultativo.
2. Camilla (1) para intervenciones en bebés según reivindicación 1 caracterizada porque la superficie superior (3) comprende sección transversal cóncava dirigida superiormente.
3. Camilla (1) para intervenciones en bebés según reivindicación 2 caracterizada porque la superficie superior (3) comprende unas zonas centrales (3a) de mayor altura en ambos laterales.
4. Camilla (1) para intervenciones en bebés según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizada porque la superficie superior (3) comprende unos rebordes (3b) ascendentes en su extremo proximal (30) y en su extremo distal (31) para sujeción de un colchón.
5. Camilla (1) para intervenciones en bebés según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizada porque el relieve adaptado (5) a las piernas del facultativo de la cara inferior (5) del cuerpo (2) comprende sección transversal con dos concavidades (5a) adyacentes dirigidas inferiormente.
6. Camilla (1) para intervenciones en bebés según reivindicación 5 caracterizada porque los lados exteriores (50) de las dos concavidades (5a) comprenden en su parte central una zona de menor altura (51) que en sus partes extremas.
7. Camilla (1) para intervenciones en bebés según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizada porque el cuerpo (2) tiene configuración monobloque.
8. Camilla (1) para intervenciones en bebés según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizada porque el cuerpo (2) se encuentra materializado en plásticos.



[11] ES 1180314 U

[21] U 201730272 (4)

[22] 15-03-2017

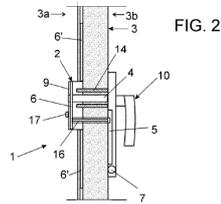
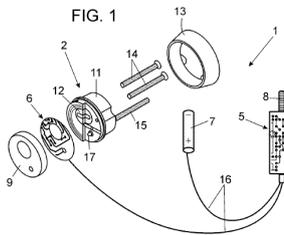
[51] G08B 13/06 (2006.01)

[54] **DISPOSITIVO ELECTRÓNICO DE SEGURIDAD CON DETECCIÓN ANTICIPADA DEL INTENTO DE ROBO, PARA PUERTAS, CAJAS FUERTES O CERRADURAS**

[71] INN. XXI SECURITY-SOLUTIONS, S.L. (100,0%)

[74] GUTIÉRREZ DÍAZ, Guillermo

- [57] 1. Dispositivo electrónico de seguridad con detección anticipada del intento de robo, para puertas, cajas fuertes o cerraduras que, comprendiendo un escudo (2) que se incorpora por la parte exterior (3a) de una puerta (3), caja o candado, sobre el bombín de su cerradura (4) como refuerzo protector de la misma, y una placa electrónica (5), que se instala adosada a la parte interior (3b) de la puerta (3), conectada a uno o más detectores (6) incorporados en el escudo (2), estando la placa electrónica (5) alimentada por una pila (7), provista de antena (8) que la conecta con un sistema de alarma de la vivienda, y programada para que, frente a la activación de cualquier detector (6), ante cualquier intento de actuación impropia sobre el escudo (2), contacte y active dicho sistema de alarma de la vivienda, está caracterizado por el hecho de que, al menos uno de dichos detectores (6), lo constituye un circuito integrado que se dispone incorporado por la parte externa del escudo (2), alojado justo debajo de la cubierta (9) embellecedora del mismo, abarcando la totalidad de su superficie, de tal modo que tiene capacidad para activarse ante un ataque sobre cualquier punto de dicho escudo (2).
2. Dispositivo electrónico de seguridad con detección anticipada del intento de robo, para puertas, cajas fuertes o cerraduras, según la reivindicación 1, caracterizado porque, además, comprende uno o más detectores adicionales (6') constituidos por circuitos integrados adosados a la superficie de la parte externa (3a) de la puerta (3) caja o candado.
3. Dispositivo electrónico de seguridad con detección anticipada del intento de robo, para puertas, cajas fuertes o cerraduras, según la reivindicación 2, caracterizado porque los circuitos integrados que constituyen el detector o detectores adicionales (6') abarcan solo una porción determinada de superficie de la parte externa (3a) de la puerta (3) caja o candado.
4. Dispositivo electrónico de seguridad con detección anticipada del intento de robo, para puertas, cajas fuertes o cerraduras, según la reivindicación 2, caracterizado porque los circuitos integrados que constituyen el detector o detectores adicionales (6') abarcan varias porciones concretas de superficie de la parte externa (3a) de la puerta (3) caja o candado.
5. Dispositivo electrónico de seguridad con detección anticipada del intento de robo, para puertas, cajas fuertes o cerraduras, según la reivindicación 2, caracterizado porque los circuitos integrados que constituyen el detector o detectores adicionales (6') abarcan toda la extensión de superficie de la parte externa (3a) de la puerta (3) caja o candado.
6. Dispositivo electrónico de seguridad con detección anticipada del intento de robo, para puertas, cajas fuertes o cerraduras, según cualquiera de las reivindicaciones 2 a 5, caracterizado porque los circuitos integrados que constituyen el detector o detectores adicionales (6') quedan ocultos y protegidos bajo la capa laminar externa de la propia puerta (3) caja o candado.



11 ES 1180313 U

21 U 201730273 (2)

22 15-03-2017

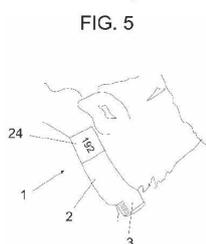
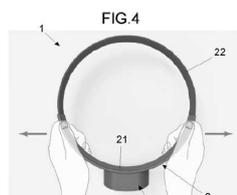
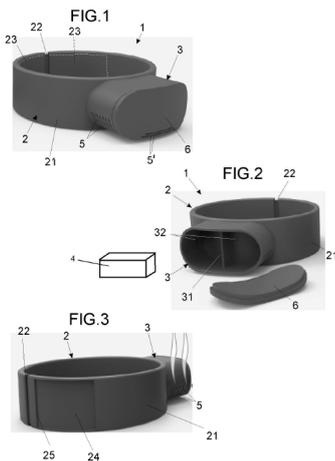
51 A01M 29/12 (2011.01)

54 COLLAR PROTECTOR PARA GANADO

71 GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Dionisio (100,0%)

74 ESPIELL VOLART, Eduardo María

- 57 1. Collar protector para ganado, principalmente ganado ovino o cabrío, caracterizado por comprender un aro (2) ajustable provisto de un alojamiento (3) apto para incorporar, al menos, un elemento (4) que desprende olor, por ejemplo una pastilla impregnada de una sustancia volátil que ahuyente lobos y zorros, estando dicho alojamiento (3) dotado de ranuras (5) laterales que permiten la salida de dicho olor, así como de una tapa (6) para cerrarlo y acceder al mismo para colocar o extraer dicho elemento(4).
2. Collar protector para ganado, según la reivindicación 1, caracterizado porque la tapa (6) también está dotada de ranuras (5') en su parte inferior, para permitir la evacuación por gravedad de eventuales líquidos que puedan introducirse o formarse en el interior del alojamiento (3).
3. Collar protector para ganado, según la reivindicación 1 o 2, caracterizado porque el aro (2) ajustable está constituido por una pieza flexible (21) abierta y unida en sus extremos por una cinta elástica (22).
4. Collar protector para ganado, según la reivindicación 3, caracterizado porque la cinta elástica (22) va insertada en un tramo (23) hueco previsto al efecto en cada extremo de la pieza flexible (21).
5. Collar protector para ganado, según la reivindicación 3 o 4, caracterizado porque la cinta elástica (22) permite aumentar el diámetro del aro (2) desde los 5 cm a los 15 cm.
6. Collar protector para ganado, según la reivindicación 1, caracterizado porque el alojamiento (3) forma parte de la misma pieza flexible (21), obtenida por moldeo.
7. Collar protector para ganado, según cualquiera de las reivindicaciones 1, 3, 5 caracterizado porque la pieza que forma el aro (2) ajustable es de poliuretano.
8. Collar protector para ganado, según cualquiera de las reivindicaciones 1 o 6, caracterizado porque el alojamiento (3) está dividido interiormente por un tabique (31) que determina dos compartimentos (32) separados e independientes, aptos para incorporar dos elementos olorosos (4), por ejemplo una pastilla impregnada de sustancia que ahuyente lobos y zorros, y una pastilla impregnada de sustancia antiparasitaria.
9. Collar protector para ganado, según cualquiera de las reivindicaciones 1, 3, 5 y 7, caracterizado porque el aro (2) ajustable presenta una zona (24) que determina una superficie de soporte plana, específicamente apta para la incorporación de elementos impresos o serigrafiados de identificación.



11 ES 1180317 U

21 U 201730275 (9)

22 15-03-2017

51 G03B 17/00 (2006.01)

54 Soporte para cámara

71 SANZ CASTAÑO, Sergio (100,0%)

74 MARTÍN ÁLVAREZ, Juan Enrique

- 57 1. Soporte para cámara que comprende:
 - medios para el desplazamiento vertical (Z),
 - medios para la traslación a través de una curva cerrada (T) y
 - medios para la (R) rotación sobre el eje horizontal (5)
 del punto de anclaje (3).
2. Soporte para cámara según la reivindicación 1 que comprende:
 - dos postes (1) que son fijados en el suelo,
 - dos rótulas (2) que se desplazan verticalmente mediante un motor y giran mediante un motor respecto al eje horizontal (6) estando comprendido el ángulo de giro entre 0° y 360°.
 - un riel (4), unido a las rótulas (2), que conforma una curva cerrada,
 - al menos un punto de anclaje (3) que se traslada a través del riel (4) mediante una correa dentada (6).
3. Soporte para cámara según la reivindicación 2 caracterizado porque el riel (4) conforma una circunferencia o una elipse.
4. Soporte para cámara según las reivindicaciones 2 o 3 caracterizado porque la correa dentada (6) está situado en el interior del riel (4) y contiene al menos un punto de anclaje (3).
5. Soporte para cámara según las reivindicaciones 2 o 3 caracterizado porque la correa dentada (6) está situado en el exterior del riel (4) y contiene al menos dos puntos de anclaje (3).
6. Soporte para cámara según las reivindicaciones anteriores caracterizado porque una cámara, un brazo articulado o una fuente luminosa se unen al punto de anclaje (3).

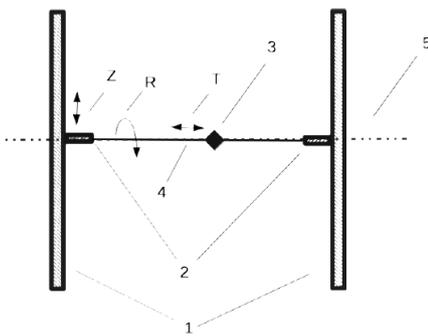


FIG 1A

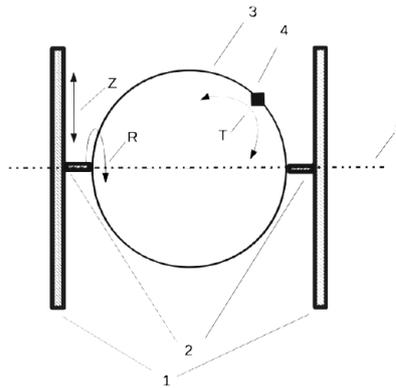


FIG 1B

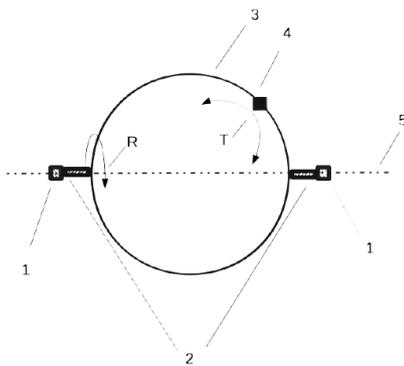


FIG 2A

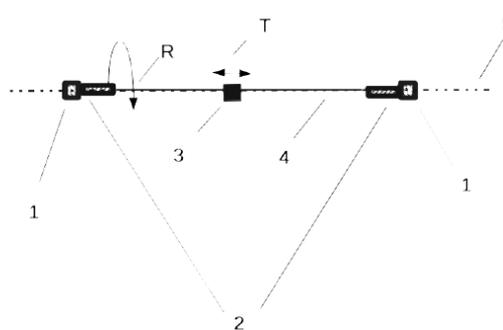


FIG 2B

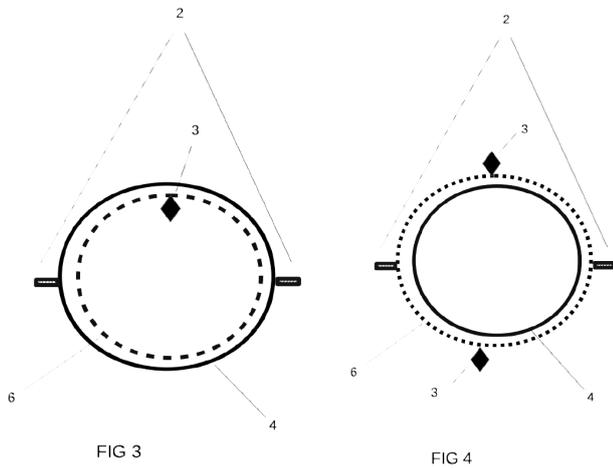


FIG 3

FIG 4

11 ES 1180310 U

21 U 201730278 (3)

22 15-03-2017

51 B65D 19/34 (2006.01)

54 MÓDULO DE PALLET

71 MANDRILADORA ALPESA, S.L. (100,0%)

74 UNGRÍA LÓPEZ, Javier

- 57 1. Módulo de pallet que comprende un pallet (1) y una faja (2) desplegable y replegable, caracterizado porque el pallet (1) comprende un alojamiento (3) definido por unas cantoneras de esquina (14), donde dicho alojamiento (3) está configurado para albergar la faja (2) replegada.
2. Módulo de pallet según la reivindicación 1, caracterizado porque el pallet (1) y la faja (2) están fabricados en cartón.
3. Módulo de pallet según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el pallet (1) es rectangular y comprende cuatro cantoneras de esquina (14).
4. Módulo de pallet según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la faja (2) comprende un perfil laminar prismático abierto por sus bases.
5. Módulo de pallet según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la faja (2) comprende unos orificios (21) situados en proximidad a las esquinas de uno de sus bordes, y el pallet (1) comprende unos orificios (15) situados en las cantoneras de esquina (14), de manera que los orificios (21) de la faja (2) y los orificios (15) de las cantoneras de esquina (14) coinciden en tamaño y forma, y están situados en correspondencia mutua cuando la faja (2) está desplegada y posicionada perpendicularmente a una base superior (12) del pallet (1), estando la faja (2) posicionada con el borde próximo a los orificios (21) situado en contacto con la base superior (12) del pallet (1), y con las esquinas de dicho borde próximo a los orificios (21) de la faja (2) haciendo tope contra las cantoneras de esquina (14).
6. Módulo de pallet según la reivindicación 5, caracterizado porque comprende unas piezas de fijación (4) configuradas para conectarse a los orificios (15) de las cantoneras de esquina (14) y a los orificios (21) de la faja (2), estando cada pieza de fijación (4) configurada para efectuar la unión firme desmontable de pallet (1) y faja (2), y para reforzar los bordes de los orificios (15, 21).

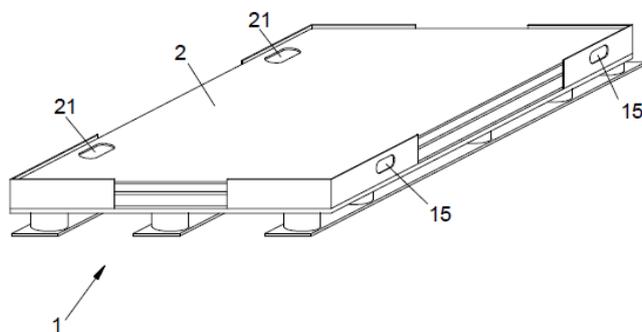


FIG. 1

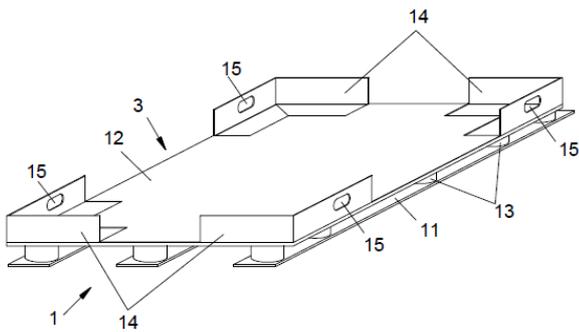


FIG. 2

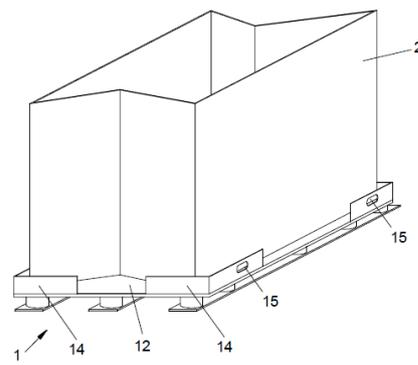


FIG. 3

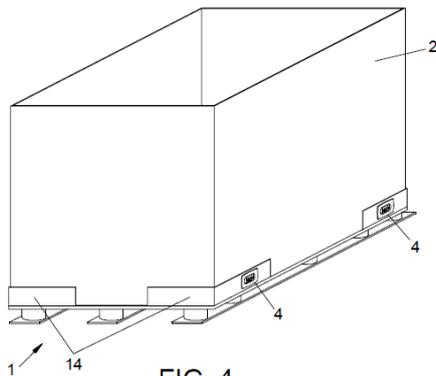


FIG. 4

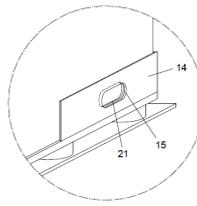


FIG. 5

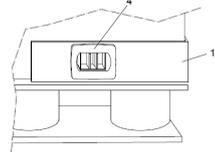


FIG. 6

[11] ES 1180315 U

[21] U 201730280 (5)

[22] 15-03-2017

[51] A43B 17/00 (2006.01)

[54] PLANTILLA PARA CALZADO

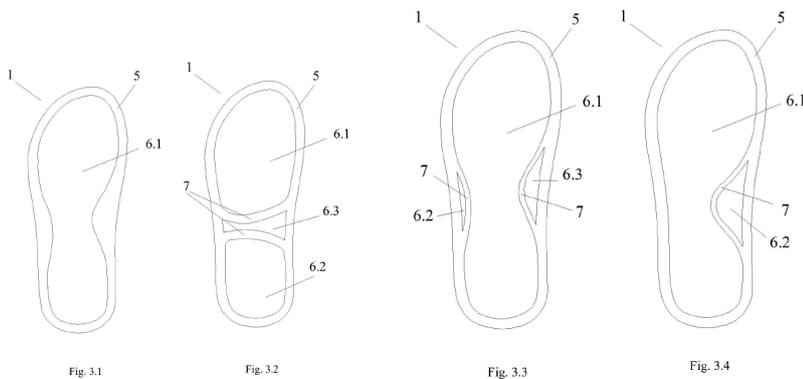
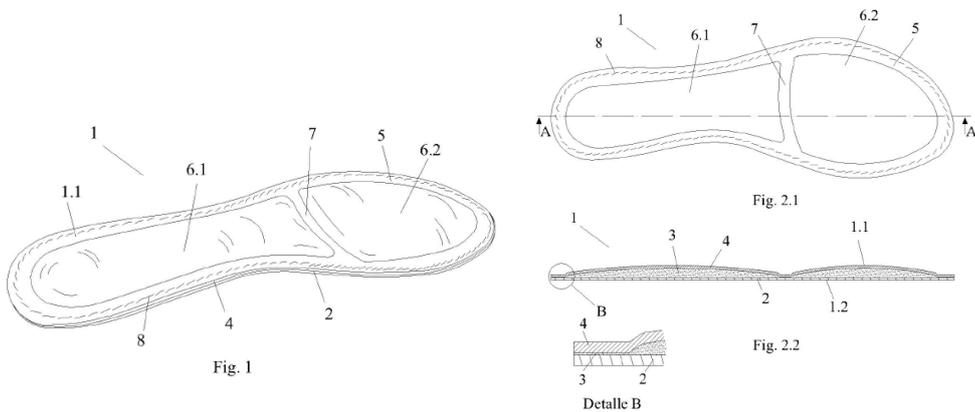
[71] GARCIA ILLAN, Maria Dolores (100,0%)

[74] PAZ ESPUCHE, Alberto

- [57] 1. Plantilla (1) para calzado, que presenta una superficie superior (1.1) apta para el apoyo del pie y una superficie inferior (1.2) opuesta a la anterior apta para fijarse a la suela del calzado, caracterizada por que comprende
- tres capas superpuestas, donde dichas capas están formadas por una capa base (2) dispuesta tal que la superficie inferior de la misma conforma la superficie inferior de la plantilla (1), una capa superior (4) formada por cuero reconstituido y dispuesta tal que la superficie superior de la misma conforma la superficie superior de la plantilla (1) y una capa intermedia (3) situada entre las dos anteriores, formada por un material almohadillado, y;
 - unos medios de unión de dichas capas en una zona de unión de las mismas;
 - donde dicha zona de unión está formada por una franja (5) alrededor de todo el contorno de la plantilla (1), tal que dicha zona de unión delimita una zona interior con mayor espesor que la misma y;
 - donde los medios de unión de las tres capas en dicha zona de unión están formados por una soldadura por alta frecuencia.
2. Plantilla (1) para calzado, según la reivindicación 1, caracterizada por que la zona de unión comprende al menos una franja adicional (7) dispuesta en la zona interior delimitada por la franja de contorno, tal que dicha zona interior queda dividida en al menos dos sectores.
3. Plantilla (1) para calzado, según la reivindicación 2, caracterizada por que la al menos una franja adicional está dispuesta de forma transversal en la plantilla (1), en la zona de la misma en correspondencia con la zona del arco plantar del pie.
4. Plantilla (1) para calzado, según la reivindicación 2, caracterizada por que a al menos una franja adicional tiene forma curva y está dispuesta tal que delimita de forma longitudinal al menos un lateral de la zona del arco plantar del pie.
5. Plantilla (1) para calzado, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por que la franja alrededor del contorno de la plantilla presenta un mismo ancho en todo el contorno.
6. Plantilla (1) para calzado, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizada por que la franja alrededor del contorno de la plantilla presenta un ancho distinto en la zona de la misma situada en correspondencia con la zona del arco plantar del pie.
7. Plantilla (1) para calzado, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por que la capa base (2) está formada por papel, cartón o similar.
8. Plantilla (1) para calzado, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizada por que la capa base (2) está formada por cuero reconstituido o fieltro.

9. Plantilla (1) para calzado, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por que la capa intermedia (3) está formada por goma EVA, látex, poliuretano o PVC.

10- Plantilla (1) para calzado, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por que los medios de unión comprenden además una costura de cosido sobre la franja (5) alrededor del contorno de la plantilla (1).



[11] ES 1180316 U

[21] U 201730281 (3)

[22] 15-03-2017

[51] E01F 9/20 (2016.01)

[54] ELEMENTO DE SEÑALIZACIÓN CON LUZ CONSTANTE

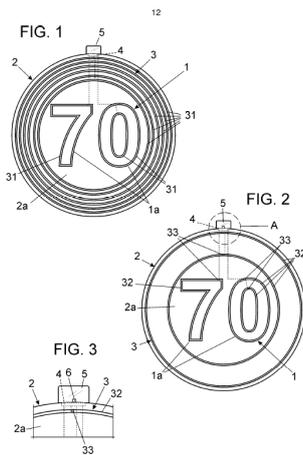
[71] CHEN, Jie (100,0%)

[74] ESPIELL VOLART, Eduardo María

- [57] 1. Elemento de señalización con luz constante que, consistente dicho elemento de señalización (1) en una señal de tráfico, un badén, una banda o en cualquier otro elemento indicativo o informativo, incorporado sobre cualquier tipo de soporte (2) o estructura, está caracterizado por comprender unos medios de iluminación constante, que abarcan, al menos, una porción del contorno (1a) de dicho elemento de señalización.
2. Elemento de señalización con luz constante, según la reivindicación 1, caracterizado porque el dispositivo lumínico constante es un panel de fibra de neón (3).
3. Elemento de señalización con luz constante, según la reivindicación 1, caracterizado porque el dispositivo lumínico constante es un elemento lumínico filiforme (3).
4. Elemento de señalización con luz constante, según la reivindicación 3, caracterizado porque el dispositivo lumínico filiforme (3) consiste en uno o más hilos de material electroluminiscente (31).
5. Elemento de señalización con luz constante, según la reivindicación 3, caracterizado porque el dispositivo lumínico filiforme (3), está constituido por uno o más hilos de fibra óptica (32).
6. Elemento de señalización con luz constante, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el elemento de señalización (1) presenta capas de pintura y/o láminas de materiales diversos incorporados sobre una superficie (2a) anterior del soporte (2) en que se instala, incorporando el dispositivo lumínico (3) sobre todo o sobre una parte de su contorno (1a).
7. Elemento de señalización con luz constante, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el elemento de señalización (1) está constituido únicamente por el dispositivo lumínico (3), aplicado directamente sobre el soporte (2), abarcando, al menos, todo el contorno (1a) del mismo.
8. Elemento de señalización con luz constante, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el dispositivo lumínico (3) abarca, alguna parte de la superficie (2a) del soporte (2), entre las líneas del contorno (1a).
9. Elemento de señalización con luz constante, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el

dispositivo lumínico (3) es de intensidad regulable e incorpora un sensor lumínico (6) conectado de tal modo que regula la intensidad de luz con que funciona en base a la cantidad de luz que capta dicho sensor (6).

10. Elemento de señalización con luz constante, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el dispositivo lumínico (3) está conectado a una batería (4) alimentada a través de una unidad de captación de energía (5) solar o eólica.



11 ES 1180312 U

21 U 201730288 (0)

22 16-03-2017

51 A45F 3/08 (2006.01)
A45C 9/00 (2006.01)
A45C 13/38 (2006.01)

54 MOCHILA DE CUATRO RUEDAS

71 FERRI SOLER, Juan (100,0%)

74 UNGRÍA LÓPEZ, Javier

- 57 1. Mochila de cuatro ruedas caracterizada por que comprende un saco textil (1) que comprende un fondo y unas aristas, una pieza de fondo (2) en el interior del saco textil (1) en correspondencia con el fondo del citado saco textil (1), una pieza exterior frontal (3) y una pieza exterior trasera (4) en el exterior del saco textil (1) en correspondencia con el fondo del saco textil (1), tales que las piezas exteriores (3, 4) sirven de apoyo para las ruedas (5) agrupadas por parejas, donde la pieza de fondo (2) y las piezas exteriores (3, 4) están unidas, y el fondo del saco textil (1) se sitúa entre la pieza de fondo (2) y las piezas exteriores (3, 4).
2. Mochila de cuatro ruedas según la reivindicación 1 caracterizada por que las piezas exteriores (3, 4) cubren las esquinas redondeadas del fondo del saco textil (1) en su totalidad.
3. Mochila de cuatro ruedas según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizada por que comprende dos sufrideras (6) en la pieza exterior trasera (4), con una sufridera (6) situada en correspondencia con cada rueda (5) asociada a la pieza exterior trasera (4).
4. Mochila de cuatro ruedas según la reivindicación 3 caracterizada por que cada sufridera (6) se encuentra insertada en la pieza exterior trasera (4) formando parte integral de la citada pieza exterior trasera (4).
5. Mochila de cuatro ruedas según la reivindicación 4 caracterizada por que cada sufridera (6) sobresale de la pieza exterior trasera (4).
6. Mochila de cuatro ruedas según cualquiera de las reivindicaciones 3 a 5 caracterizada por que las sufrideras (6) son de material metálico.

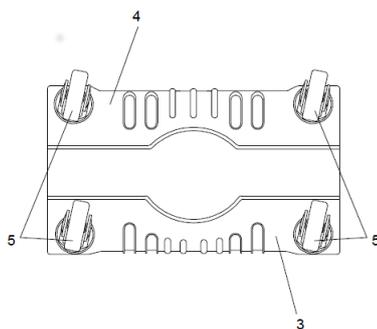


FIG. 1

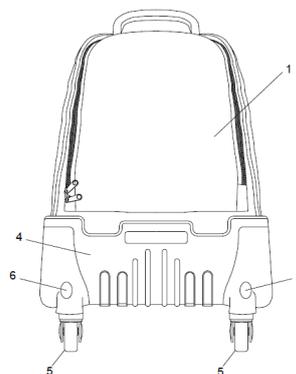


FIG. 2

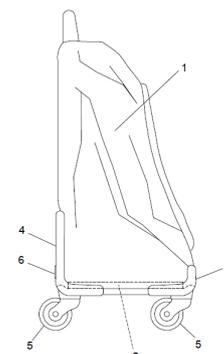


FIG. 3

11 ES 1180284 U

21 U 201730289 (9)

22 16-03-2017

51 F24H 3/12 (2006.01)
F24D 15/00 (2006.01)

54 TERMO CALEFACTOR POR INFRARROJOS

71 RUIZ LOPEZ, Miguel Angel (50,0%)

CABRERA GARCIA, Josefa (50,0%)

74 HIDALGO CASTRO, Angel Luis

57 1. Termo calefactor por infrarrojos caracterizado porque comprende:

- una carcasa en cuyo interior se sitúan el resto de los elementos, que dispone de al menos dos orificios, que están destinados a que por ellos entre el aire a calentar y salga el aire caliente, y al menos un orificio de salida de radiación infrarroja,
- uno o más dispositivos emisores de infrarrojos,
- una pluralidad de láminas, que están espaciadas entre sí y uniformemente repartidas alrededor de los dispositivos emisores de infrarrojos, y que están destinadas a ser calentadas por los mencionados dispositivos emisores de infrarrojos,
- al menos un reflector de radiación infrarroja cóncavo situado alrededor de las referidas láminas y que está destinado a reflejar la radiación infrarroja hacia las láminas y hacia el exterior de la carcasa,
- uno o más dispositivos impulsores de aire que generan un flujo de aire que incide sobre las superficies de las referidas láminas,
- uno o más elementos transparentes a la radiación infrarroja destinados a cerrar al menos parcialmente los dichos orificios de salida de la radiación infrarroja y

las correspondientes conexiones a la red eléctrica y dispositivos de control y seguridad.

2. Termo calefactor por infrarrojos, según reivindicación 1, caracterizado porque la carcasa tiene la forma de un ortoedro.

3. Termo calefactor por infrarrojos, según reivindicación 2, caracterizado porque los dispositivos emisores de infrarrojos son alargados y se disponen paralelos unos a otros.

4. Termo calefactor por infrarrojos, según reivindicación 2, caracterizado porque:

- cada una de las láminas tiene forma rectangular y está dispuesta radialmente respecto al eje longitudinal de uno de los mencionados dispositivos emisores de infrarrojos,

- el elemento transparente a la radiación infrarroja tiene forma de cilindro hueco,

- dos de los orificios están situados en sendas caras laterales y opuestas de la carcasa y enfrentados a los extremos del mencionado cilindro hueco, al menos en uno de los mencionados orificios dispone un dispositivo impulsor de aire,

- el orificio de salida de radiación infrarroja está situado al menos en la cara anterior de la mencionada carcasa.

5. Termo calefactor por infrarrojos, según reivindicación 4, caracterizado porque el dispositivo impulsor de aire genera un flujo de aire hacia el interior del cilindro hueco.

6. Termo calefactor por infrarrojos, según reivindicación 4, caracterizado porque el dispositivo impulsor de aire genera un flujo de aire hacia el exterior del cilindro hueco.

7. Termo calefactor por infrarrojos, según reivindicación 3, caracterizado porque:

- El dispositivo impulsor de aire es una turbina tangencial y está situado en la parte superior de la carcasa,

- Uno de los orificios está situado en la cara frontal de la carcasa y está enfrentado a la mencionada turbina tangencial,

- Las láminas se disponen paralelas a las dos caras laterales de la carcasa y se sitúan en la parte inferior de la carcasa, cada una de las referidas láminas dispone de un taladro pasante destinado a que por él se introduzcan los dispositivos emisores de infrarrojos.

- El orificio de salida de radiación infrarroja se sitúa en la cara anterior de la carcasa enfrentado a las referidas láminas y está cerrado parcialmente por el elemento transparente a la radiación infrarroja, de tal manera que sirve también para la salida de aire caliente.

8. Termo calefactor por infrarrojos, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las láminas son metálicas.

9. Termo calefactor por infrarrojos, según cualquiera de las reivindicaciones 1 - 7, caracterizado porque las láminas son cerámicas.

10. Termo calefactor por infrarrojos, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque al menos uno de los dispositivos emisores de infrarrojos es una lámpara de infrarrojos de onda corta.

11. Termo calefactor por infrarrojos, según cualquiera de las reivindicaciones 1 - 9, caracterizado porque al menos uno de los dispositivos emisores de infrarrojos es una lámpara de infrarrojos de onda media.

12. Termo calefactor por infrarrojos, según cualquiera de las reivindicaciones 1 - 9, caracterizado porque al menos uno de los dispositivos emisores de infrarrojos es una lámpara de infrarrojos de onda larga.

13. Termo calefactor por infrarrojos, según cualquiera de las reivindicaciones 1 - 9, caracterizado porque al menos uno de los dispositivos emisores de infrarrojos es una resistencia halógena.

14. Termo calefactor por infrarrojos, según cualquiera de las reivindicaciones 1 - 9, caracterizado porque al menos uno de los dispositivos emisores de infrarrojos es una resistencia infrarroja.

15. Termo calefactor por infrarrojos, según cualquiera de las reivindicaciones 1 - 9, caracterizado porque al menos uno de los dispositivos emisores de infrarrojos es una resistencia de cuarzo.

16. Termo calefactor por infrarrojos, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la carcasa está aislada térmicamente.

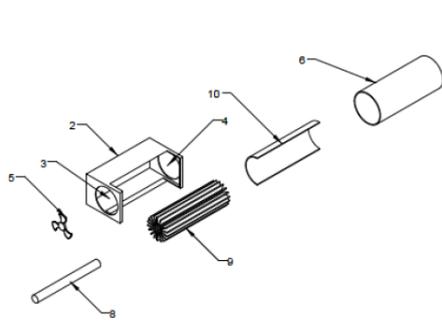


Figura 1

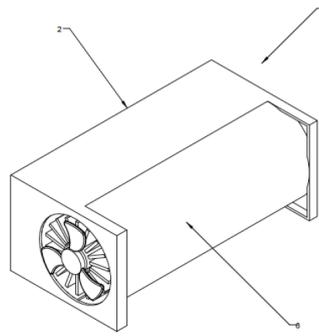


Figura 2

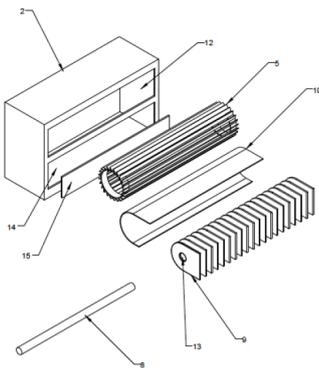


Figura 3

[11] ES 1180320 U

[21] U 201730293 (7)

[22] 16-03-2017

[51] E01H 1/12 (2006.01)

[54] RECOGEDOR DE EXCREMENTOS

[71] COEMVA MADERAS PARA EXTERIORES, S.L. (100,0%)

[74] CAPITAN GARCÍA, Nuria

- [57] 1. Recogedor de excrementos (1) que comprende una lámina (2) cuadrangular, caracterizado por que de cada uno de los vértices o de sus proximidades parte un elemento filamentosos (3), los elementos filamentosos (3) se encuentran sobre la lámina (2) y atraviesan una arandela (4), de manera que una vez depositado el excremento (1) sobre la lámina (2) se puede desplazar la arandela (4) aproximándola hacia la lámina (2), con lo que los vértices se aproximan entre sí para envolver al excremento (1) con la misma.
2. Recogedor según la reivindicación 1 en el que el elemento filamentosos (3) es un hilo o cordel.
3. Recogedor según cualquiera de las reivindicaciones 1 o 2 en el que la lámina (2) comprende papel o un compuesto de diversos materiales reciclados.
4. Recogedor según la reivindicación 1 en el que la arandela (4) comprende unos medios de retención (4.1) de los elementos filamentosos (3).
5. Recogedor según la reivindicación 4 en el que los medios de retención (4.1) son unos dientes (4.11) dispuestos por encima de un orificio (4.2) de la arandela (4), en los cuales quedan retenidos los elementos filamentosos (3).
6. Recogedor según la reivindicación 5, en el que los dientes (4.11) cubren todo el perímetro de un borde (4.21) del orificio (4.2), proyectados desde dicho borde (4.21) e inclinados hacia el centro del orificio (4.2).

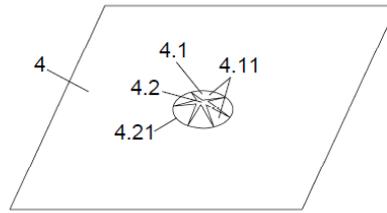
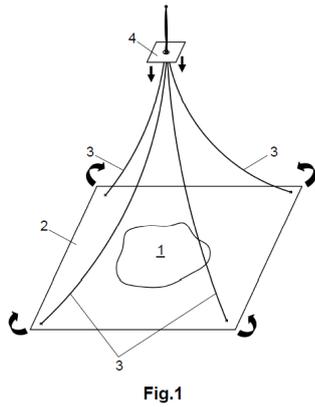


Fig.2

[11] ES 1180321 U

[21] U 201730298 (8)

[22] 17-03-2017

[51] B60R 19/02 (2006.01)

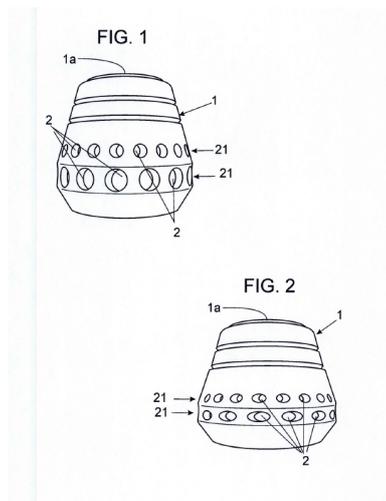
B62J 27/00 (2006.01)

[54] **DISPOSITIVO DE AMORTIGUACION ANTICAIDAS PARA VEHICULOS**

[71] LOPEZ MARTIN, Lorenzo (100,0%)

[74] MARCO SASTRE, Francisco Gaspar

- [57] 1. Dispositivo de amortiguación anticaídas para vehículos que, configurado a partir de un tope de taco, consistente en una pieza (1) de material antideslizante, conformada por un cuerpo de revolución de perfil variable, que interiormente es hueca estando abierta, al menos, por uno de sus extremos (1a) para su acople a un elemento de anclaje que la sujeta a la estructura del vehículo, y presentando unos medios de amortiguación tales que, ante un eventual impacto por caída de dicho vehículo, se comprimen para absorber la fuerza del golpe y amortiguar su efecto, está caracterizado por el hecho de que dichos medios de amortiguación los constituye la propia configuración estructural orificada de dicha pieza (1) que constituye el tope de taco, en concreto, la existencia de una pluralidad de orificios de amortiguación (2) consistentes en orificios pasantes que atraviesan transversalmente las paredes de la pieza (1), los cuales se reparten en número, posición, forma y tamaño tales que, sin llegar a debilitar la pieza, ante el eventual impacto, absorben la fuerza del golpe al deformarse el material que los define a su alrededor.
2. Dispositivo de amortiguación anticaídas para vehículos, según la reivindicación 1, caracterizado porque los orificios de amortiguación (2) se distribuyen repartidos radialmente a intervalos equidistantes en una o más hileras (21) que circundan las paredes de la pieza (1).
3. Dispositivo de amortiguación anticaídas para vehículos, según cualquiera de las reivindicaciones 1 ó 2, caracterizado porque los orificios de amortiguación (2), en una misma pieza (1) y/o en una misma hilera (21) son todos iguales entre sí.
4. Dispositivo de amortiguación anticaídas para vehículos, según cualquiera de las reivindicaciones 1 ó 2, caracterizado porque los orificios de amortiguación (2), en una misma pieza (1) y/o en una misma hilera (21) son distintos entre sí.



[11] ES 1180287 U

[21] U 201730299 (6)

[22] 17-03-2017

[51] F16K 21/00 (2006.01)

F16K 31/06 (2006.01)

54 ELECTROVÁLVULA PARA LA REGULACIÓN DE UN FLUIDO

71 BITRON INDUSTRIE ESPAÑA, S.A. (100,0%)

74 ISERN JARA, Jorge

- 57 1. Electroválvula para la regulación de un fluido, que comprende una carcasa principal que aloja en su interior una bobina que actúa sobre un núcleo móvil desplazable axialmente con respecto a un núcleo fijo, estando acoplado axialmente en el núcleo móvil un eje que presenta en uno de sus extremos unos medios de obturación configurados para abrir y cerrar la comunicación fluida entre dos tomas de entrada y/o salida y una toma de salida y/o entrada, en el que se proporcionan unos medios de detección de posicionamiento de los medios de obturación para detectar su posición a lo largo de su carrera de desplazamiento en un instante dado, caracterizada por el hecho de que los medios de detección de posicionamiento comprenden un imán vinculado de forma solidaria con el eje y un sensor hall alojado en el interior de un alojamiento de una carcasa adicional, siendo dicha carcasa adicional acoplable a la carcasa principal, estando el sensor Hall configurado para enviar una señal eléctrica correspondiente con un valor del campo magnético generado por el propio imán.
2. Electroválvula según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que la carcasa adicional está acoplada a la carcasa principal por elementos de tornillería liberables.
3. Electroválvula según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que el imán está acoplado en un soporte de imán deslizable que está unido por uno de sus extremos a un extremo del eje.
4. Electroválvula según la reivindicación 3, caracterizada por el hecho de que el soporte de imán presenta un alojamiento en donde está dispuesto el imán y unos medios de bloqueo configurados para sujetar el imán de forma fija.
5. Electroválvula según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que el eje está acoplado al soporte de imán mediante un sistema de clipaje por presión.
6. Electroválvula según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que medios de obturación están unidos en un extremo del eje por medio de una unión de rótula.
7. Electroválvula según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que los medios de obturación comprenden una primera junta de cierre prevista para hacer tope con un asiento presente en la comunicación fluida entre una de las tomas de entrada y la toma de salida y una segunda junta de cierre prevista para entrar en contacto con un casquillo de cierre montado de forma fija, para bloquear la comunicación fluida entre la otra toma de entrada y la toma de salida.
8. Electroválvula según cualquiera de las reivindicaciones 6 y 7, caracterizada por el hecho de que la primera junta de cierre está soportado en un elemento de soporte que está acoplado al eje mediante la unión de rótula.
9. Electroválvula según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que incluye unos medios de retorno dispuestos entre el núcleo fijo y el eje configurados para retornar el eje a una condición de reposo cuando la bobina no está eléctricamente alimentada.
10. Electroválvula según la reivindicación 7, caracterizada por el hecho de que los medios de retorno consisten en un muelle helicoidal elástico.

FIG.1

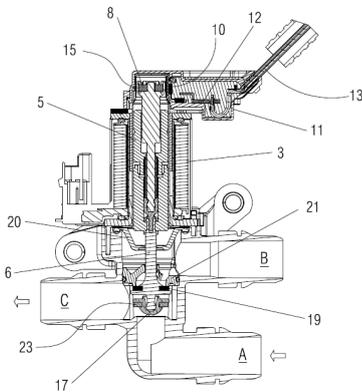


FIG.2

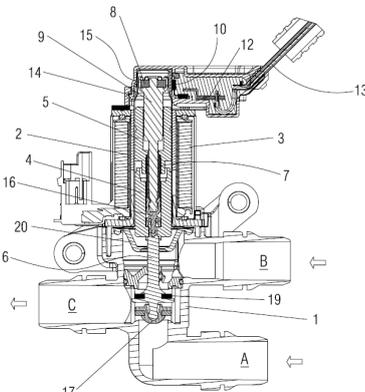


FIG.3

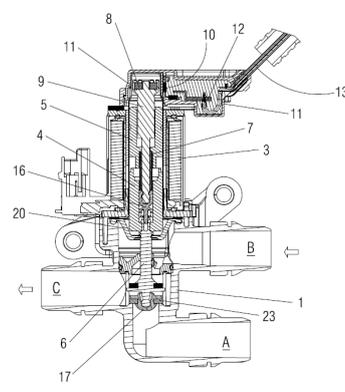


FIG.4

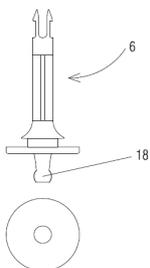


FIG.6

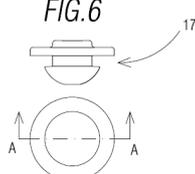


FIG.8

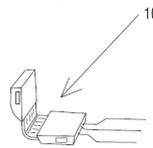


FIG.5

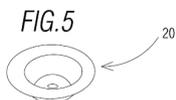


FIG.7



FIG.9



CVE-BOP1-T2-20170406-000000050

11 ES 1180319 U

21 U 201730325 (9)

22 22-03-2017

51 A47G 23/00 (2006.01)
A47K 10/16 (2006.01)

54 SERVILLETA DE PAPEL

71 Dicepa Papelera de Enate, S.L. (100,0%)

74 CARVAJAL Y URQUIJO, Isabel

- 57 1. Servilleta de papel que comprende el menos una primera capa realizada en una lámina de papel (1), caracterizada porque
- dicha lámina de papel tiene unas dimensiones de 30x40 cm
 - y porque comprende una primera línea de plegado (2) en la dirección de uno de los lados de la lámina de papel (1) que divide a dicha lámina de papel (1) en dos porciones iguales,
 - y una segunda línea de plegado (3) perpendicular a la primera línea de plegado (2) que divide a la lámina de papel (1) en dos porciones iguales, proporcionando dichas líneas de plegado (2,3) un plegado de la lámina de papel (1) en dos direcciones perpendiculares, presentando la servilleta plegada unas dimensiones de 15x20 cm.
2. Servilleta, según la reivindicación 1, caracterizada por que comprende una capa adicional idéntica a la primera capa.
3. Servilleta, según la reivindicación, caracterizada por que la primera capa y la capa adicional están unidas mediante gofrado-encolado punta-punta.

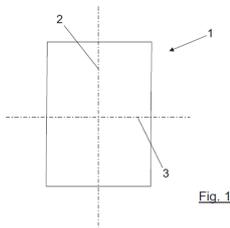


Fig. 1

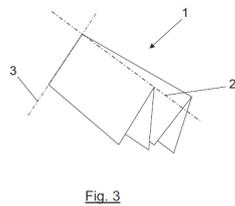


Fig. 3

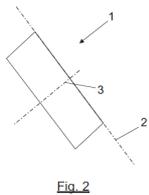


Fig. 2

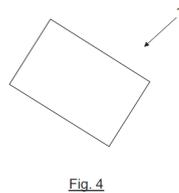


Fig. 4

RESOLUCIÓN

RETIRADA

INSCRIPCIÓN DE RETIRADA VOLUNTARIA (ART43 LP)

Las resoluciones que se insertan en este epígrafe no son definitivas en la vía administrativa, pudiendo interponerse contra las mismas, recurso de alzada en el plazo de un mes, ante el/la Director/a de la Oficina Española de Patentes y Marcas.

21 U 201730307 (0)

22 21-03-2017

74 ALMAZAN PELEATO, Rosa María
ALMAZAN PELEATO, Rosa María

21 U 201730327 (5)

22 22-03-2017

74 ALMAZAN PELEATO, Rosa María
ALMAZAN PELEATO, Rosa María

5. SOLICITUDES Y PATENTES EUROPEAS CON EFECTOS EN ESPAÑA (Real Decreto 2424/1986)

LEY 11/86

OTROS

CADUCIDAD (ART. 116 LP, ART. 7 LT)

Las resoluciones que se insertan en este epígrafe no son definitivas en la vía administrativa, pudiendo interponerse contra las mismas, recurso de alzada en el plazo de un mes, ante el Sr. Director de la Oficina Española de Patentes y Marcas.

[11] **ES 2439460 T3**

[21] **E 08014369 (6)**

[22] 12-08-2008

[54] **Conector con un cuerpo aislante de una sola pieza**

[73] Lapp Engineering & Co. (100,0%)

[74] VALLEJO LÓPEZ, Juan Pedro

Fecha de incorporación al dominio público: 13-08-2015

Motivo de caducidad: Por impago de la 8 anualidad

[11] **ES 2385109 T3**

[21] **E 08165728 (0)**

[22] 02-10-2008

[54] **Sistema estabilizador controlado por carga**

[73] NACCO Materials Handling Group, Inc. (100,0%)

[74] SUGRAÑES MOLINÉ, Pedro

Fecha de incorporación al dominio público: 03-10-2015

Motivo de caducidad: Por impago de la 8 anualidad

[11] **ES 2482994 T3**

[21] **E 08425601 (5)**

[22] 12-09-2008

[54] **Sistema de refrigeración de motor**

[73] IVECO S.P.A. (100,0%)

[74] RUO, Alessandro

Fecha de incorporación al dominio público: 13-09-2015

Motivo de caducidad: Por impago de la 8 anualidad

[11] **ES 2532600 T3**

[21] **E 08788565 (3)**

[22] 10-09-2008

[54] **Polipéptidos de hormona de crecimiento modificada**

[73] ASTERION LIMITED (100,0%)

[74] DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto

Fecha de incorporación al dominio público: 11-09-2015

Motivo de caducidad: Por impago de la 8 anualidad

[11] **ES 2510591 T3**

[21] **E 08842868 (5)**

[22] 24-10-2008

[54] **Sistema de hemodiálisis personal**

[73] Baxter International Inc. (50,0%)
Baxter Healthcare SA (50,0%)

[74] CARPINTERO LÓPEZ, Mario

Fecha de incorporación al dominio público: 25-10-2015

Motivo de caducidad: Por impago de la 8 anualidad

[11] **ES 2450365 T3**

[21] **E 08847221 (2)**

[22] 29-10-2008

[54] **Implante de columna vertebral que tiene una dimensión postoperatoria ajustable**

[73] SPINE21 LTD. (100,0%)

[74] VALLEJO LÓPEZ, Juan Pedro

Fecha de incorporación al dominio público: 30-10-2015

Motivo de caducidad: Por impago de la 8 anualidad

[11] **ES 2411384 T3**

[21] **E 08849576 (7)**

[22] 14-11-2008

[54] **Montaje de válvula que tiene un asiento de válvula reforzado**

[73] TYCO VALVES & CONTROLS LP (100,0%)

[74] DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto

Fecha de incorporación al dominio público: 15-11-2015

Motivo de caducidad: Por impago de la 8 anualidad

[11] **ES 2436001 T3**

[21] **E 08867932 (9)**

[22] 18-12-2008

[54] **Dispositivo de osculación para cubierta de pasarela de embarque**

[73] Otis Elevator Company (100,0%)

[74] CURELL AGUILÁ, Mireia

Fecha de incorporación al dominio público: 19-12-2015

Motivo de caducidad: Por impago de la 8 anualidad

[11] **ES 2376962 T3**

[21] **E 08869797 (4)**

[22] 10-12-2008

[54] **Inhibidores de la corrosión con degradabilidad biológica incrementada y toxicidad reducida**

[73] Clariant Finance (BVI) Limited (100,0%)

[74] LEHMANN NOVO, María Isabel

Fecha de incorporación al dominio público: 11-12-2015

Motivo de caducidad: Por impago de la 8 anualidad

[11] **ES 2345964 T3**

[21] **E 09001136 (2)**

[22] 28-01-2009

[54] **RECIPIENTE PARA ALIMENTOS CONGELADOS, EN PARTICULAR HELADOS.**

[73] ROSEN-EISKREM GMBH (null%)

[74] ISERN JARA, Jorge

Fecha de incorporación al dominio público: 29-01-2016

Motivo de caducidad: Por impago de la 8 anualidad

[11] ES 2536107 T3

[21] E 09152142 (7)

[22] 05-02-2009

[54] Recipiente de líquido desechable y dispensador de bomba de espuma

[73] GOJO INDUSTRIES, INC. (100,0%)

[74] ISERN JARA, Jorge

Fecha de incorporación al dominio público: 06-02-2016

Motivo de caducidad: Por impago de la 8 anualidad

[11] ES 2175177 T3

[21] E 96944076 (7)

[22] 30-12-1996

[54] DISPOSITIVO DE APRIETE, PARTICULARMENTE PARA ACOPLAMIENTO POR ENCAJAMIENTO.

[73] WEH GMBH, VERBINDUNGSTECHNIK (null%)

[74] UNGRÍA LÓPEZ, Javier

Fecha de incorporación al dominio público: 31-12-2016

Motivo de caducidad: Por expiración de vida legal

[11] ES 2340344 T3

[21] E 96944674 (9)

[22] 30-12-1996

[54] MATERIALES DE IMPREGNACION, SELLADO Y REVESTIMIENTO.

[73] ELANTAS GMBH (null%)

[74] CARVAJAL Y URQUIJO, Isabel

Fecha de incorporación al dominio público: 31-12-2016

Motivo de caducidad: Por expiración de vida legal

PROTECCIÓN DEFINITIVA

PROTECCIÓN DEFINITIVA (CAPÍTULO V RD 2424/1986)

En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes de la mención de la concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse, ante la Oficina Europea de Patentes, a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; solo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas). Las resoluciones que se insertan en este epígrafe no son definitivas en la vía administrativa, pudiendo interponerse contra las mismas, recurso de alzada en el plazo de un mes, ante el/la Director/a de la Oficina Española de Patentes y Marcas.

[11] ES 2608152 T3

[21] E 11728360 (6)

[30] 04-06-2010 FR FR 1054410

[51] C04B 28/06 (2006.01)

C04B 28/16 (2006.01)

C04B 111/60 (2006.01)

C04B 28/14 (2006.01)

[54] Aglomerante hidráulico o mortero de volumen estable

[73] Saint-Gobain Weber (100,0%)

[74] DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto

- [86] PCT/FR2011/051276 06/06/2011
- [87] WO2011151608 08-12-2011
- [96] E11728360 06-06-2011
- [97] EP2576478 23-11-2016

[11] **ES 2608177 T3**

- [21] **E 11810759 (8)**
- [30] 27-12-2010 US US 201061427236 P
- [51] **A61K 31/194** (2006.01)
A61P 1/18 (2006.01)
- [54] **Gemcabeno y derivados para el tratamiento de la pancreatitis**
- [73] Gemphire Therapeutics Inc. (100,0%)
- [74] ISERN JARA, Jorge
- [86] PCT/US2011/066736 22/12/2011
- [87] WO2012092103 05-07-2012
- [96] E11810759 22-12-2011
- [97] EP2658536 19-10-2016

[11] **ES 2608178 T3**

- [21] **E 11838011 (2)**
- [30] 04-11-2010 JP JP 2010247457
- [51] **C08F 4/654** (2006.01)
C08F 4/658 (2006.01)
C08F 10/00 (2006.01)
- [54] **Método para producir un componente catalizador sólido para polimerización de olefinas, catalizador para polimerización de olefinas, y polímeros de olefinas**
- [73] Toho Titanium Co., Ltd. (100,0%)
- [74] DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto
- [86] PCT/JP2011/075153 01/11/2011
- [87] WO2012060361 10-05-2012
- [96] E11838011 01-11-2011
- [97] EP2636688 16-11-2016

[11] **ES 2608153 T3**

- [21] **E 11852356 (2)**
- [30] 28-12-2010 JP JP 2010292938
- [51] **C07C 33/14** (2006.01)
C07C 29/149 (2006.01)
C11B 9/00 (2006.01)
C07B 61/00 (2006.01)
C07C 51/58 (2006.01)
C07C 61/08 (2006.01)
C07C 67/14 (2006.01)
C07C 69/75 (2006.01)
C07C 31/135 (2006.01)
C07C 35/08 (2006.01)
- [54] **Nuevo alcohol alicíclico**
- [73] Mitsubishi Gas Chemical Company, Inc. (100,0%)
- [74] DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto
- [86] PCT/JP2011/080148 27/12/2011
- [87] WO2012090976 05-07-2012
- [96] E11852356 27-12-2011
- [97] EP2660233 16-11-2016

[11] ES 2608179 T3**[21] E 11859342 (5)**

[51] F25B 29/00 (2006.01)
F25B 7/00 (2006.01)
F25B 13/00 (2006.01)
F25B 25/00 (2006.01)
F24F 5/00 (2006.01)

[54] Sistema de aire acondicionado/suministro de agua caliente y método de control para el sistema de aire acondicionado/suministro de agua caliente**[73]** Hitachi, Ltd. (100,0%)**[74]** DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto**[86]** PCT/JP2011/053863 22/02/2011**[87]** WO2012114461 30-08-2012**[96]** E11859342 22-02-2011**[97]** EP2679934 14-12-2016**[11] ES 2608154 T3****[21] E 12789773 (4)****[30]** 25-05-2011 JP JP 2011116864**[51] B29C 49/78** (2006.01)*B29C 49/06* (2006.01)**[54] Método para producir botellas de resina****[73]** Suntory Holdings Limited (100,0%)**[74]** UNGRÍA LÓPEZ, Javier**[86]** PCT/JP2012/062989 22/05/2012**[87]** WO2012161171 29-11-2012**[96]** E12789773 22-05-2012**[97]** EP2716431 07-12-2016**[11] ES 2608157 T3****[21] E 12845496 (4)****[30]** 31-10-2011 16-07-2012 US US US US 201161553668 P 201261671955 P**[51] H04N 19/91** (2014.01)**[54] Procedimiento y aparato de determinación de un modelo de contexto para codificación y decodificación por entropía de nivel de coeficiente de transformación****[73]** Samsung Electronics Co., Ltd. (100,0%)**[74]** CARPINTERO LÓPEZ, Mario**[86]** PCT/KR2012/009074 31/10/2012**[87]** WO2013066051 10-05-2013**[96]** E12845496 31-10-2012**[97]** EP2773109 14-12-2016**[11] ES 2608158 T3****[21] E 13708240 (0)****[51] F27D 99/00** (2010.01)**C21D 9/00** (2006.01)**[54] Dispositivo de soporte para tubos radiantes****[73]** Bisson, Massimiliano (100,0%)**[74]** DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto**[86]** PCT/IB2013/050031 02/01/2013**[87]** WO2014072839 15-05-2014

[96] E13708240 02-01-2013

[97] EP2825831 12-10-2016

[11] **ES 2608155 T3**

[21] **E 13710642 (3)**

[30] 21-02-2012 US US 201213400652

[51] **A61B 17/16** (2006.01)

A61B 17/17 (2006.01)

A61F 2/34 (2006.01)

A61F 2/46 (2006.01)

[54] **Guías acetabulares específicas para paciente e instrumentos asociados**

[73] Biomet Manufacturing, LLC (100,0%)

[74] SÁEZ MAESO, Ana

[86] PCT/US2013/026875 20/02/2013

[87] WO2013126416 29-08-2013

[96] E13710642 20-02-2013

[97] EP2816962 30-11-2016

[11] **ES 2608156 T3**

[21] **E 13717265 (6)**

[30] 20-04-2012 FR FR 1201173

[51] **F03D 1/06** (2006.01)

B64C 3/18 (2006.01)

B64C 3/20 (2006.01)

B64C 3/26 (2006.01)

B64C 27/473 (2006.01)

F03D 1/00 (2006.01)

[54] **Ensamblaje de segmentos de piezas estructurales**

[73] Airbus Safran Launchers SAS (100,0%)

[74] MORGADES MANONELLES, Juan Antonio

[86] PCT/EP2013/057916 16/04/2013

[87] WO2013156482 24-10-2013

[96] E13717265 16-04-2013

[97] EP2839147 21-09-2016

9. AVISOS Y NOTIFICACIONES

PRÓRROGAS DE PLAZO

CONCESIÓN DE PRÓRROGA DE PLAZO

El plazo de contestación inicialmente otorgado al solicitante queda prorrogado en dos meses, contados a partir de la expiración del citado plazo de contestación.

[21] E 02724184 (3)

[22] 26-02-2002

[74] SALVA FERRER, Joan

[21] E 05758483 (1)

[22] 18-04-2005

[74] SALVA FERRER, Joan

[21] E 09707689 (7)

[22] 06-02-2009

[74] SALVA FERRER, Joan

[21] E 10771898 (3)

[22] 04-05-2010

[74] SALVA FERRER, Joan

[21] E 14700428 (7)

[22] 14-01-2014

[74] ISERN JARA, Jorge

10. RECTIFICACIONES

CERTIFICADOS COMPLEMENTARIOS DE PROTECCIÓN

RECTIFICACIONES

[21] **C 201530041 (4)**

[74] LINAGE GONZÁLEZ, Rafael

BOPI: 17-06-2016

Acto: Publicación de Concesión CCP. Asimismo en BOPI 10/06/2016 se publica solicitud con la misma modificación

Con error en: 95 - Producto protegido por la patente de base

Lo correcto es: 95 - OSPEMIFENO O UNA SAL DE ÉSTE FARMACÉUTICAMENTE ACEPTABLE

12. TRIBUNALES

ANOTACIONES DIVERSAS

EMBARGO

21 W 08051471 EP (0)

Anotación de Prórroga de Embargo

Fecha de resolución: 27-03-2017

JUZGADO DE LO SOCIAL N. 3, Jerez De La Frontera, Cádiz

Número Autos: 17/2009

Número de Referencia: 511/2017